

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

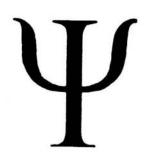
CARACTERISTICAS DE LAS RELACIONES VIOLENTAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS MUJERES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN PSICOLOGIA

 $\mathsf{P} \quad \mathsf{R} \quad \mathsf{E} \quad \mathsf{S} \quad \mathsf{E} \quad \mathsf{N} \quad \mathsf{T} \quad \mathsf{A} \quad :$

SALAZAR SEGURA MONTSERRAT GEORGINA



DIRECTORA DE TESIS: DR. RAMON ESTEBAN JIMENEZ REVISOR DE TESIS: DR. ARIEL VITE SIERRA

MEXICO, D.F.

2004





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

STA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Salozar Sagra Montservat Georgina

FECHA: 2 da Agasto 2004

Ψ

CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES VIOLENTAS Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS MUJERES

Autora: Salazar Segura Montserrat Georgina

Director de tesis: Ramón Esteban Jiménez

Revisor de tesis: Ariel Vite Sierra

Índice

Introducción y objetivo	4
Capítulo 1: Introducción a la temática de la violencia	6
Capítulo 2: Violencia familiar	11
Concepto de violencia intrafamiliar	12
Mitos sobre la violencia familiar	15
Modelos explicativos	19
Modelo Ecológico de Corsi	19
Modelo de la Violencia interpersonal	20
Modelo de la Violencia familiar	20
Receptores típicos de la violencia familiar	21
Características de los emisores de la violencia	27
Capítulo 3: Violencia conyugal	32
Tipos de violencia conyugal	34
Modelos explicativos	35
Ciclo de la Violencia y la desesperanza aprendida	35
Síndrome de la mujer maltratada	37
Modelo de Intermitencia	37
Perspectiva de género	38
Control personal	39
Contexto sociocultural	40
Respuesta social	41
stadísticas	43
iolencia hacia los hombres	46

Logislopión	48	
Legislación		
Capítulo 4: Factores de riesgo	50	
Transmisión intergeneracional	51	
Consumo de alcohol	53	
Status socioeconómico	55	
Estrés	56	
Redes sociales	58	
Habilidades en el manejo de conflictos y en la comunicación	59	
Aspectos neurobiológicos y psicofisiológicos	,60 ,	
Capítulo 5: La relación violenta	63	
¿Por qué la mujer permanece en una situación de abuso?	63	
Propuestas explicativas sobre la dinámica de la relación	68	
Modelo ecológico	68	
Modelo de la estructura y la dinámica del escalamiento	70	
Modelo de la organización relacional de la violencia	74	
Modelo sistémico de Serra	74	
Modelo integral de Strube	76	
Capítulo 6: Consecuencias de la violencia conyugal en las mujeres	81	
Propuesta y conclusiones	88	
Anexo: Instituciones que se dedican a la atención de la VI	98	
Referencias bibliográficas	102	

DEDICATORIA

A Dios

A mi mamá : Gracias, sin ti esto no serí a posible. Te amo y te agradezco profundamente.

A Elsa Quien siempre ha estado y estará ahí A Estelí y Graciela Con quienes compartí este maravilloso viaje

Al Dr. Ramón Esteban, que compartió sus conocimientos conmigo e hizo posible la realización de esta tesis. Muchas, muchas gracias

A mi familia: Fernando, Isela, Israel, Ale, Nancy y Fernandita. Los amo

A Ofelia, que más que mi terapeuta fue mi amiga

A Josette Benavides, quien siempre tuvo tiempo y una respuesta para mí . Te quiero muchí simo

A la Universidad Nacional Autó noma de México y a mi amadí sima Facultad de Psicologí a

A todos mis profesores, en especial a Ariel Vite, Paty Romero, Raúl Tenorio, Samuel Jurado, Guadalupe Santaella, Emilia Lucio, Ví ctor Uriarte, Enrique Buzo, Alberto Córdova, Marcia Morales, Marí a de la Luz Fernández, Juan Carlos Muñ oz Bojalil, Felipe Cruz y Margarita Ortega

A mis amigos: Edgar, Fernando, Tulio, Liliana, Israel, Jesús, Alex, Sandra, Carlos Rojas y JNG.

A todos mis amigos del Centro de Enseñ anza de Lenguas Extranjeras

INTRODUCCIÓN

Cuando pensamos en el término "violencia", generalmente nos imaginaríamos situaciones de violencia social: guerra, terrorismo, inseguridad en las calles, robos, peleas callejeras, etc. Sin embargo, cuando se considera este tema, es difícil aceptar que la violencia es un hecho enfrentado diariamente por millones de mujeres a lo largo y ancho del planeta. Por citar sólo un ejemplo, la UNICEF reportó en el año 2000 que, en los Estados Unidos, 29% de las mujeres de una muestra nacional había sido físicamente atacada por su pareja y que, en México, en un estudio llevado a cabo en Guadalajara, el 30% reportó un incidente de violencia física.

La violencia familiar siembra el pánico y el dolor entre sus receptores; sin embargo, nos preguntamos: si es una situación tan destructiva, ¿por qué las mujeres que la padecen no abandonan a sus parejas violentas? ¿Qué efectos produce esta situación en las mujeres?

El **objetivo** de esta tesis es analizar la información general relevante sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar y, en particular, de la violencia en la pareja y su dinámica, en la que se contrastarán los diversos puntos de vista existentes que intentan explicar esta problemática. Asimismo, se pretende elaborar una guía que permita a los interesados en el tema adentrarse en los planteamientos teóricos e investigaciones realizadas en el campo, para que puedan vislumbrar las alternativas terapéuticas posibles para su tratamiento.

En el capítulo 1 (Introducción a la temática de la violencia) se abordarán brevemente los conceptos de agresión y violencia. En el capítulo 2, titulado Violencia familiar, se hablará sobre las múltiples concepciones de este fenómeno, los mitos alrededor de ella y los modelos que la explican, así como sus receptores típicos y las características de los emisores de las distintas esferas de la violencia (maltrato infantil, maltrato a ancianos y violencia conyugal). En el capítulo 3 sobre Violencia conyugal se incluyen los modelos contemporáneos y clásicos, enlistando las estadísticas encontradas a nivel mundial y la respuesta jurídica y social en cuanto al tema. En el capítulo 4 se contemplan los factores de riesgo que las investigaciones aplicadas han hallado en relación a la violencia, tanto

familiar como conyugal, como son la presencia de estrés, status socioeconómico, consumo de alcohol, entre otros. En el capítulo 5 se abordarán los modelos planteados sobre la dinámica de las relaciones conyugales donde existe la violencia. En el sexto capítulo se dará cuenta de las consecuencias de estas relaciones en la salud tanto física como mental de las mujeres. Toda esta información llevará a plantear una serie de características de las partes que conforman la relación y de su dinámica, así como una propuesta de tratamiento con base en ellas ya sea tratándose de una psicoterapia individual (al hombre y a la mujer por separado) y/o psicoterapia de pareja. Al final de este trabajo se encuentra un listado de instituciones en el Distrito Federal que se encargan de proporcionar atención a personas que sufran de violencia familiar.

Capítulo uno Introducción a la temática de la violencia

Para estudiar el fenómeno de la violencia familiar, es necesario definir en primer lugar qué es la violencia y qué la distingue de otras manifestaciones como la agresividad. Muchos autores han tratado de explicar qué se entiende por agresividad, agresión y violencia, términos que se utilizan de forma intercambiable en el lenguaje común, pero que de modo alguno tienen el mismo significado.

Para Echeburúa (1994), la agresividad es la "capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior ... es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos". La violencia, por otra parte, "tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social" (p. 33).

Berkowitz (1996) utiliza el término "agresión" para referirse a "cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien ... no implica perjudicar a alguien", mientras que la violencia es "una forma extrema de agresión, un intento premeditado para causar daño físico grave". Por otra parte, la agresividad es una "disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones diferentes" (p. 25).

Bond (1997) propone que la agresión es una "forma de interacción social en la que el perpetrador intenta lastimar a la víctima de alguna forma" (p. 2).

Por su parte, Gelles y Pedrick-Cornell (1991) dicen que la violencia es "un acto llevado a cabo con la intención o la intención percibida de causar dolor o daño físico a otra persona" y distinguen entre violencia "normal" y violencia "abusiva", en base a la aceptación o no aceptación de las conductas efectuadas (p. 22-23).

Perrone (1997) dice que la agresividad tiene como objetivo definir el territorio propio y hacer valer los derechos, mientras que un acto violento es un atentado a la integridad física y psicológica de un individuo.

Nietzel, Hasemann y Lynam (1999) mencionan que la conducta violenta es una acción que incluye el uso de fuerza física o la amenaza de su uso para herir a otra persona, mientras que la agresión es una conducta que tiene la intención de herir o molestar a otra persona.

Felson (1999, en Van Hasselt & Hersen, 1999) utiliza el término agresión interpersonal para designar "cualquier conducta que incluya un intento de lastimar a otra persona. Esta definición incluye los componentes de daño e intención" (p. 10). Por otra parte, el término violencia "se refiere a acciones que incluyen medios físicos o producen daños físicos" (p. 10).

Finalmente, Corsi (1994) dice sobre la agresividad: "es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la Psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio. La agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja" (p. 18). En base a esto, afirma que la palabra "agresividad" no implica juicios de valor, sino simplemente ayuda a describir una experiencia humana que tiene una dimensión interpersonal (p. 11).

En cuanto a la agresión, dice que es la "conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto ... tiene un origen (agresor) y un destino (agredido)" (p. 11). Menciona que la intencionalidad es un elemento importante para definir una conducta como agresiva. Finalmente, define la violencia como el "uso de la fuerza para producir un daño ... que nos remite al concepto de poder" (p. 23). Para que la conducta violenta sea posible, tiene que existir un desequilibrio de poder. La conducta violenta no conlleva la intención, como en el caso de la agresión de causar un daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione. El fin último de la conducta violenta es someter al otro.

Cuadro 1: Definiciones de agresión, agresividad y violencia.

Autor	Agresión	Agresividad	Violencia
Echeburúa (1994)		Capacidad de respuesta para defenderse de los peligros del exterior.	destructivo sobre las personas y los objetos. Supone una disfunción social.
Berkowitz (1996)	Conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien.		Intento premeditado de causar daño físico grave.
Bond (1997)	Forma de interacción social en la que el perpetrador intenta dañar a la víctima de alguna forma.		
Gelles y Pedrick-Cornell (1991)			Acto que tiene la intención de causar dolor o daño físico a otra persona". Distinguen entre violencia normal y violencia abusiva.
Perrone (1997)	Tiene como objetivo definir el territorio propio y hacer valer los derechos.		Un acto violento es un atentado a la integridad física y psicológica de un individuo.
Felson (1999)	Utiliza el término agresión interpersonal, que es cualquier conducta que intente dañar a alguien. Conducta coercitiva en la que el actor intenta dañar a otra persona.		Acciones que incluyan medios físicos o produzcan daño físico.
Corsi (1994)	Capacidad humana para oponer resistencia a las influencias del medio.	Conducta por la que la potencialidad agresiva se pone en acto.	Uso de la fuerza para producir un daño. Implica el poder.
Nietzel <i>et al</i> (1999)	Conducta que tiene la intención de herir o molestar a otra persona.		Acción que incluye el uso de fuerza física o la amenaza de su uso para herir a otra persona.

La mayoría de los autores coinciden en que para que un acto sea considerado como agresivo se requiere de una intencionalidad de causar daño, que no implica necesariamente la provocación de una herida real. Dos autores (Perrone y Corsi) coinciden

en que es una conducta de afrontamiento a los estímulos del medio, es decir, es una conducta que se encuentra incorporada genéticamente en el ser humano, y no consideran lo mencionado por otros autores en cuanto a que es una conducta que pretende el daño de otro. En el caso de Echeburúa, los términos "agresividad" y "agresión" son intercambiados, aunque para los demás autores (en este caso, Corsi y Berkowitz), la palabra agresividad se refiere a la tendencia general más que al acto.

En cuanto al término "violencia", hay más vicisitudes. Por ejemplo, en el caso de Berkowitz, se señala que es un intento premeditado de causar daño físico grave. En el caso de la violencia familiar, el emisor de la violencia refiere, en muchas ocasiones, que los episodios son explosivos e inesperados, por lo que la definición de Berkowitz resultaría inapropiada o, quizá, en ese caso, ¿cabría hablar de agresión familiar? Asimismo, sólo considera el daño físico, al igual que Felson, dejando de lado el daño psicológico que invariablemente acompaña a cualquier ataque físico o que puede darse solo, en forma de "violencia psicológica", como la llaman Saltijeral, Ramos y Caballero (1998). En cuanto a esto, la definición de Perrone sí incluye la dimensión psicológica del individuo receptor.

Por otra parte, Echeburúa, Gelles y Corsi consideran la dimensión social de la violencia. En el caso del primer autor, éste menciona que la violencia supone una profunda disfunción social. Gelles y Pedrick-Cornell hablan de una distinción entre violencia normal y abusiva y mencionan que la dificultad para definir qué actos son violentos y cuáles no, se debe a la variación cultural acerca de la aceptación o no aceptación de ciertas conductas. Esto se observa claramente en el caso del castigo corporal, que es aceptado como un medio para disciplinar a los niños en muchos países e incluso religiones, como el catolicismo, que aprueban su uso. Pero en el caso de la violencia contra la pareja, ¿en dónde cabría hablar de violencia "normal", si a una pareja no se le disciplina?

Finalmente, Corsi menciona que la violencia implica el uso de fuerza y que la fuerza implica el poder. Esto quiere decir que, desde la perspectiva de este autor, el daño físico (causado o no) es secundario al establecimiento de dominio sobre la otra persona. En cuanto a esto, Serra (1993) dice que un acto violento puede ser definido como dominación o intento de dominación de una parte sobre la otra. Esto quiere decir que la violencia es

más un medio que un fin, que permite a quien la ejerce someter al receptor de dicha violencia.

Para poder hablar de una definición más completa del término "violencia", quizá se tendría que incorporar la dimensión social (las construcciones sociales alrededor de lo que se considera violento y de lo que no), el impacto, tanto físico como psicológico, que dicha conducta tiene sobre el receptor (ya que no puede hablarse de una acción social sin hablar de las dos partes que la conforman) y del establecimiento de poder que se busca con dicha acción, como ocurre claramente en el caso de la violencia familiar, que se tratará en el siguiente capítulo. Asimismo, se hablará de quienes son sus receptores típicos y modelos explicativos contemporáneos, entre otros aspectos.

Capítulo dos Violencia familiar

La violencia familiar se ha considerado como un hecho privado que concierne únicamente a las personas involucradas en ella. Sin embargo, su reconocimiento paulatino como problema de salud pública ha hecho que los profesionales encaucen sus esfuerzos hacia su comprensión y tratamiento.

En los Estados Unidos, los asistentes sociales y los médicos han sido en gran medida los propulsores de la preocupación sobre la violencia doméstica desde los años 60s o principios de los 70s. Dada la formación de estos profesionales no es de sorprender que los esfuerzos iniciales por analizar el maltrato de mujeres y niños hayan sido planteados en términos psiquiátricos o médicos, y gran parte de las investigaciones iniciales trataran de determinar las características personales que conducirían a los agresores a atacar a sus esposas e hijos.

El centro de interés se amplió en la medida que otros científicos sociales, y especialmente los sociólogos, empezaron a prestar atención a la agresión que se produce en las familias. Había un mayor reconocimiento del papel desempeñado por las influencias sociales, especialmente por las normas y valores de la sociedad en relación a quién debería ser el dominante de la familia y la forma en que puede imponerse adecuadamente la autoridad. Desde esta perspectiva, se considera la violencia doméstica como una manifestación de las diferencias de poder en una sociedad de orientación patriarcal, dominada por los hombres.

Asimismo, la prolongada labor de agrupaciones de mujeres, trabajadores de la salud, movimientos feministas y otras entidades ha logrado traer este problema al espacio de lo público. Lentamente se ha propiciado el desarrollo de programas de intervención, promulgación de leyes para combatirla y la involucración de diversos sectores para su erradicación.

Los autores que han dirigido sus esfuerzos al estudio de este tema han tratado de definir el concepto de violencia familiar. En el siguiente apartado se abordará dicha cuestión.

Concepto de violencia intrafamiliar

Hace más de 20 años comenzó el estudio de la violencia familiar como un tema de investigación. Desde entonces, han surgido varias definiciones de ella, y, con frecuencia, se han utilizado como sinónimos los términos de "violencia doméstica", "abuso conyugal", "maltrato a las mujeres" o "violencia familiar o intrafamiliar", siendo éste ultimo el que se utiliza en la actualidad con mayor frecuencia. Sin embargo, es importante aclarar que cada término incluye o excluye a los diferentes actores de la violencia, ya sea en su papel de receptores o emisores de ella. La violencia familiar, en el sentido amplio, implica un patrón de abuso dirigido a la mujer, a los niños, a los ancianos, y, en algunas ocasiones, al hombre.

De acuerdo con Glantz y Halperín (1996), se define la violencia intrafamiliar como "la coerción y la coacción que se da dentro del espacio doméstico contra uno o más de sus integrantes, y cuya finalidad radica en mantener y perpetuar los espacios de poder que constituyen un sistema de dominación y que se legitiman social e históricamente a través de normas, hábitos y costumbres" (citado en Miranda, Halperín, Limón y Tuñón, 1998, p. 20). Esta definición tiene un enfoque de género, en donde se conciben los papeles del hombre y la mujer con cierta rigidez, y donde la violencia es consecuencia del sistema cultural en el que estamos inmersos.

Fischman (2000) menciona que el concepto de violencia familiar "involucra la expresión sistemática de abuso físico, sexual, emocional o económico que ocurre dentro del marco familiar. Estos abusos son actos de agresión perpetrados con el propósito de intimidar, controlar o disciplinar a los miembros más vulnerables de la familia, como niños, mujeres, ancianos o personas discapacitadas" (p. 159).

Valdez y Juárez (1998) utilizaron la siguiente definición para su estudio: "se consideró la violencia doméstica como un patrón repetitivo de abuso por parte de la pareja (novio, esposo o concubino), el cual se caracteriza por una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir: el abuso físico, el abuso emocional y el abuso sexual" (p. 2). Nuevamente aparece, como en la definición de Miranda y colegas, el aspecto coercitivo de la violencia. Además, incluye las diversas esferas del abuso –físico, emocional y sexual. Aquí es importante mencionar que la violencia emocional puede ocurrir sola, pero la física y la sexual, inevitablemente, conllevan un daño psicológico.

Por su parte, el DSM-IV (1994) la reconoce como un desorden de atención clínica, incluyendo, en su nuevo apartado "Problemas relacionados con el abuso o la negligencia", las categorías de abuso físico del niño, abuso sexual del niño, negligencia de la infancia, abuso físico del adulto y abuso sexual del adulto.

Finalmente, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal (1996) en su artículo 3 dice que "la violencia familiar es aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño". Puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

- ✓ Maltrato físico
- ✓ Maltrato psicoemocional
- ✓ Maltrato sexual

Asimismo, se consideran generadores de violencia familiar quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tengan o hayan tenido algún vínculo familiar; por otro lado, se consideran receptores de violencia familiar los grupos o individuos que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual.

Como puede observarse, cualquier persona puede ser considerada tanto generadora como receptora de violencia familiar, y los papeles pueden intercambiarse en cualquier momento, sobre todo en el caso de la violencia conyugal, donde la mujer también puede actuar de forma violenta, ya sea para defenderse o que ella misma comience el episodio de abuso. Sin embargo, los receptores "típicos" son las mujeres, los niños, los discapacitados y, a últimas fechas, los ancianos. Esto quizá debido a que los roles en las familias están distribuidos de forma tal que el proveedor económico, que supuestamente DEBE ser el hombre, ejerce el control sobre los demás y es quien toma las decisiones. Cuando algún miembro "desobedece" o hace cualquier acción que lo saca de control, se da la violencia.

Los autores citados coinciden en que la violencia doméstica no se refiere a hechos aislados, sino que es un patrón continuo (crónico o periódico) y que se repite a lo largo de un periodo de tiempo, que se efectúa de forma intencional cuyo propósito es mantener el control sobre la otra persona (es decir, se da en un contexto de "desequilibrio de poder", como lo llama Corsi, en su Modelo Ecológico de 1994) y que incluye actos violentos de forma física, psicológica-emocional y sexual. Es importante mencionar que estos hechos se dan entre personas que no necesariamente son parientes consanguíneos y que tampoco se dan únicamente dentro del domicilio familiar, es decir, son una serie de actos que amenazan la integridad de la persona afectada aún fuera del hogar.

Un elemento novedoso de la definición propuesta por Miranda, Halperín, Limón y Tuñón (1998) es considerar que la violencia también incluye omisiones. Por ejemplo, si la pareja no proporciona el dinero suficiente para mantener el hogar podría considerarse que se está llevando a cabo un acto de violencia, ya que no se está cubriendo una necesidad. También es de suma importancia darse cuenta que la violencia familiar puede existir entre personas que ya no tengan una relación, pero que la tuvieron en el pasado, es decir, el maltrato de una ex pareja aún se considera violencia doméstica.

Mitos sobre la violencia familiar

Las personas no solemos pensar en la familia como la institución social más violenta. De forma común, se piensa que la vida familiar es cálida, íntima, reductora de estrés y segura. El deseo de idealizar a la familia es en parte responsable de la tendencia a no ver o condonar la violencia familiar considerándola como una parte necesaria para la educación de los hijos, para relacionarse con la pareja y para llevar a cabo otras interacciones familiares, como la toma de decisiones.

Hay un número de mitos sobre la violencia familiar que tienden a dificultar el reconocimiento público sobre el problema y la aplicación de intervenciones profesionales. A continuación se revisarán (información obtenida en Gelles y Pedrick Cornell, 1990).

Mito #1: la violencia familiar es poco común

Hasta los años 60s, la mayoría de las personas consideraban la violencia familiar como un fenómeno poco común. La fuerte creencia de que la familia es un lugar donde las personas buscan confort, y la percepción de que las calles de la ciudad representan el mayor riesgo para las mujeres y los niños, ayudan a continuar este mito aún en estos días. Sin embargo, las cifras de violencia familiar echan por tierra este mito: datos de la UNICEF (2000) revelan que del 20 al 50% de las mujeres a nivel mundial han sufrido, en algún momento de sus vidas, la violencia por parte de algún miembro de su familia.

Mito #2: la violencia familiar ocurre entre personas mentalmente perturbadas o enfermas Cuando escuchamos que una madre asesina a sus hijos, que un padre quema con cigarrillos a su pequeño o que un hombre hiere a su mujer con un machete, podría creerse que sólo alguien que está mentalmente perturbado o psicótico inflingiría tales daños a otra persona.

Sin embargo, son extremadamente raros los casos en los que el emisor de la violencia es diagnosticado con alguna enfermedad mental o lesión cerebral. Es más frecuente encontrar casos donde se da la combinación de diversos factores como el nivel socioeconómico y presencia de estrés.

Una forma de mantener la imagen de la familia segura es combinando el mito anterior con éste, lo cual nos permite creer que, cuando la violencia ocurre, es un problema de personas "distintas" a nosotros.

Mito #3: la violencia familiar ocurre únicamente en las clases bajas

Cercano al mito de la enfermedad mental, el mito más poderoso sobre la violencia familiar es que es exclusiva de las clases sociales más bajas. Por pertenecer a la clase baja, las familias corren el riesgo de ser calificados falsamente como "abusivas" si los hijos presentan heridas. Creer que el abuso sólo ocurre en las clases bajas es otra forma en que las personas tratamos de ver los actos de otros como desviados y nuestra propia conducta como "normal". Aunque la mayoría de las investigaciones han encontrado una relación moderada de la clase social y la violencia, esto no quiere decir que ésta última pueda ser explicada en un 100% en base al nivel socioeconómico.

Mito #4: la violencia familiar ocurre en todos los grupos – los factores sociales no son relevantes

Paulatinamente, los investigadores comenzaron a notar que los niños y las mujeres víctimas de abuso provenían de todos los grupos sociales, raciales, económicos y de edad. Este hallazgo rompió el mito de que la violencia es sólo de las clases bajas, que fue reemplazado por la creencia de que los factores sociales no estaban relacionados con la violencia familiar.

Hay dos problemas con esta creencia. Primero, para que un factor sea considerado como causa de abuso, no tienen que estar perfectamente asociados. En el caso de la pobreza, este factor se encuentra en un porcentaje de casos, pero no en el 100% de ellos, como ya se mencionó. De esta forma, para que un factor social sea causal, necesita cumplir con cuatro criterios de causalidad: 1) asociación (estadística, no determinística), 2) asociación temporal (la causa debe preceder a las consecuencias, 3) no existencia de un tercer factor que intervenga, y 4) racionalidad (la relación debe tener un sentido lógico).

El segundo problema con este mito es que los factores sociales SÍ tienen influencia. Aún cuando el abuso pueden encontrarse entre los ricos y los pobres, es más probable que se

dé en la clase baja. Aunque muchas familias pobres no sufren de violencia familiar, sí hay un mayor riesgo de abuso entre ellos.

Mito #5: los niñ os que sufren de abuso crecerá n para abusar de sus hijos

Éste también es un mito con cierto grado de valor. Virtualmente todos los estudios de abuso infantil encontraron que los adultos abusivos fueron más propensos a haber sido tratados abusivamente cuando niños. El problema con este mito es que se dice en forma determinística, y la relación es probabilística. Esto quiere decir que las personas que experimentaron abuso sí son más propensas, pero NO ESTÁN PROGRAMADAS, a ser adultos violentos.

Tristemente, muchas personas creen que todos los niños abusados crecen para ser violentos. Esta creencia tiene como consecuencia que muchas personas que han experimentado violencia cuando niños se asusten creyendo que ya están destinadas a ser violentas y que quizá deban evitar el matrimonio y el tener hijos.

Mito #6: las mujeres golpeadas gustan de serlo, de lo contrario se irí an

Un pregunta común hecha a las mujeres golpeadas es "¿por qué no empacan sus cosas y dejan a sus parejas?". Las mujeres golpeadas no atraen la misma atención y simpatía que los niños golpeados porque, por alguna causa, muchas personas creen que las mujeres a) provocan la violencia y b) debe gustarles, si no, se irían después del primer golpe. Muchas personas creen que las mujeres golpeadas son de alguna forma culpables, y su culpabilidad es confirmada por su decisión de quedarse.

Muy arraigado a este mito, existe la creencia de que las víctimas de maltrato "se lo han de buscar, han de hacer algo para provocar la violencia". La realidad es que es posible que ciertas conductas provoquen enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce.

Estos dos mitos tienden a culpabilizar al receptor de la violencia en lugar de al emisor, y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen transformándolas en "sospechosas".

La forma en que la dinámica de la relación hace que estas mujeres decidan permanecer en dichas relaciones es el tema principal de este trabajo, y se tratará con mayor profundidad en el capítulo 5.

Mito #7: el maltrato emocional no es tan grave como la violencia fí sica

La realidad es que el abuso emocional continuado, aun sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros psicóticos o trastorno por estrés postraumático en personas que, en realidad, están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

Mito #8: el abuso de alcohol y drogas son las causas reales de la violencia en el hogar. Al igual que otros mitos, hay ciertos factores que apoyan el mito #8. Muchos estudios han encontrado una asociación significativa entre el alcohol y la violencia. Debido a que nuestra sociedad cree que el alcohol y las drogas liberan las tendencias violentas, las personas tienen un "tiempo fuera" de las normas sociales cuando beben o cuando otros creen que están ebrios. Por lo tanto, sólo hay que combinar este tiempo fuera con las circunstancias apropiadas y se obtendrá la excusa perfecta para llevar a cabo un episodio de violencia.

Por su parte, se ha encontrado que las anfetaminas pueden ser una posible causa de conducta violenta, ya que ellas aumentan la excitabilidad y la tensión muscular, lo que puede producir conducta impulsiva. Una persona con personalidad agresiva puede volverse muy violenta cuando utiliza grandes dosis de esta droga.

Nuevamente, el argumento que destruye este mito es que, aunque sí existe cierta relación entre el consumo de este tipo de sustancias y la violencia, no es una relación causal uno a uno, esto quiere decir que hay casos de actos violentos en donde no existe el precedente de las drogas y/o el alcohol.

Mito #9: la violencia y el amor no coexisten en las familias

Una vez que alguien cree que una familia es violenta, entonces tenderá a pensar que la violencia ocurre todo el tiempo. Más aún, la persistente creencia es que, si los miembros de la familia son violentos, seguramente no se aman. Ciertamente, la violencia no es la

conducta más frecuente en el hogar. Aunque sí es un problema crónico y no un evento aislado, en promedio, los padres y parejas abusivas son violentos cerca de una vez por mes (Gelles y Pedrick Cornell, 1990). El tiempo restante, las funciones familiares se dan de forma no violenta (aunque la amenaza de un ataque físico o de un episodio de abuso tiende a "flotar en el aire"). Que la violencia y el amor pueden coexistir en un hogar es quizá el aspecto más insidioso de la violencia familiar.

Modelos explicativos

Antes de mencionar los modelos explicativos, es importante hacer notar que éstos no sólo abarcan el fenómeno de la violencia familiar en general, sino que también aplican para la violencia conyugal en particular.

El primer modelo es el de Corsi, que propone el "Modelo ecológico" (1994) en el que plantea que, para comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar, es necesario considerar los diferentes sistemas y dimensiones que intervienen en ella. Los sistemas que él plantea son los siguientes:

- a. Macrosistema: nos remite a las formas de organización social, que incluye las creencias y los valores culturales acerca de la mujer, el hombre, los niños y la familia, así como la idea que se tiene sobre el poder y la obediencia.
- b. Exosistema: implica las instituciones y espacios sociales que encarnan estos valores y que median la relación entre la cultura y los individuos. Su influencia se ve reflejada en aspectos como la legitimación institucional de la violencia, los modelos violentos transmitidos, entre otros. Asimismo, incluye la carencia de legislaciones adecuadas, escaso apoyo institucional a los receptores de la violencia e impunidad para los emisores de la misma. También se ubican los factores de riesgo como el estrés económico, el desempleo, el aislamiento social y el alcoholismo.

- Microsistema: se refiere a los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, así como con la historia personal de sus integrantes.
- d. Nivel individual: está conformado por cuatro dimensiones psicológicas interdependientes, que son: a) la dimensión cognitiva (estructuras y esquemas cognitivos que conceptualizan el mundo, que configuran el estilo cognitivo de la persona); b) la dimensión conductual (repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo); c) la dimensión psicodinámica (dinámica intrapsíquica que incluye emociones, ansiedades y conflictos conscientes); y d) la dimensión interaccional (pautas de relación y de comunicación interpersonal).

Otro modelo es el de la Violencia Interpersonal de Gelles (citado en Valdez y Juárez, 1998), que dice que la violencia surge entre adultos que carecen de la capacidad para lidiar de manera adecuada con los estresores o con los conflictos. Pone cierto énfasis en los problemas psicológicos tanto personales como familiares, que influyen en ciertos individuos o familias "propensas" a la violencia. Asimismo, este modelo identifica ciertas crisis familiares o personales estrechamente relacionadas con la violencia, como el desempleo o el nacimiento de un bebé. De esta teoría se desprenden tres propuestas empíricas ligadas entre sí:

- 1. las víctimas y los agresores sufren intensos problemas psicológicos o de conducta;
- 2. de estos problemas proviene el contexto en el que se produce la agresión;
- los agresores y las víctimas tienen un perfil de personalidad definido, una historia familiar o un patrón de relaciones determinado.

Strauss, Gelles y Steinmetz (1980, citado en Valdez y Juárez, 1998) proponen el modelo de la Violencia Familiar, que afirma que la violencia dentro del ámbito familiar se aprende en la niñez y se transmite de generación en generación, y que las instituciones la refuerzan y la normalizan validando su uso como medio para resolver los conflictos. Los que están a favor de este modelo interpretan esta información como prueba de que las mujeres tienen un status "patológico", que les permite aceptar que las maltraten.

Receptores típicos de la violencia familiar

Niñ os

El maltrato infantil es quizá la forma más común de violencia familiar, y tal vez debido a que es considerado apropiado golpear a un niño para disciplinarlo, muchas personas objetarían en llamarlo violencia familiar.

El reconocimiento clínico de este problema se dio en el año 1961 cuando el pediatra Henry Kempe y sus colaboradores acuñaron la expresión "niño apaleado". Al año siguiente publicó un artículo en cuya primera página define el síndrome del niño apaleado como "un cuadro clínico que se manifiesta en niños pequeños que han recibido malos tratos severos, que pueden ser causa de lesiones permanentes e incluso de muerte. El síndrome debe ser considerado en cualquier niño que muestra fracturas, hematoma subdural, trastornos del crecimiento, malnutrición, higiene deficiente, hinchazón en tejidos blandos, contusiones, y en cualquier niño que fallece repentinamente o bien en los casos en que existen diferencias entre los hallazgos clínicos y los datos aportados por los padres. Los factores psiquiátricos son probablemente de primera importancia en la patogénesis de este síndrome, pero el conocimiento de estos factores es limitado" (citado en Gallardo, 1988).

En 1963, Fontana (citado en Gallardo, 1988) introduce la denominación "niño maltratado", concepto más amplio que el de Kempe, porque esta nueva expresión abarca todo tipo de violencias ejercidas en la persona del niño, siendo una de ellas la emocional que empieza a ser considerada como una agresión muy importante.

A partir de 1965 surge un cambio en las expresiones que tratan este tema y los términos "síndrome del niño golpeado" y "síndrome del niño maltratado" aparecen en las publicaciones bajo la denominación de "abuso infantil", que incluye no sólo a los niños con malos tratos físicos, sino también con malos tratos emocionales, abandono, déficit nutricional o abuso sexual.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dice que las víctimas de maltrato y negligencia infantil son "aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia

física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial."

Por su parte, el DIF dice que el maltrato infantil "involucra no sólo la agresión física, sexual o psicológica, sino también la falta de atención a las necesidades vitales como son la alimentación, respuesta a los dolores cuando enferman y al cuidado del aseo y otras más".

Los tipos más frecuentes de abuso que sufren los niños son los siguientes:

Maltrato físico

Es el tipo de maltrato infantil más conocido y es definido como cualquier acto intencional producido por los responsables del cuidado del niño que implique o pudieran llevar consigo lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones (Martínez-Roig y De Paúl, 2000).

Negligencia

Se define como aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, así como a una falta de previsión de futuro. Para su determinación, no es necesario esperar a que el niño presente unas manifestaciones claras o un accidente, ya que las repercusiones van a variar en relación a su duración. Puede ser motivado de forma consciente o puede producirse como una manifestación más de la ignorancia, la incultura, la pobreza y la incapacidad parental para proteger y criar a los hijos (Martínez-Roig, 2000).

Otro tipo de maltrato por negligencia es la negligencia referida a la nutrición, la cual consiste en no proporcionar al niño las calorías suficientes, bien por alimentación escasa o bien por someterle a una dieta extravagante. Ello da lugar a insuficiencias en el desarrollo, un estado potencialmente amenazador para la vida en el que el peso, la talla y con frecuencia el perímetro cefálico están por debajo del tercer percentil de los niños de su edad. Los niños que padecen estos déficit del desarrollo muestran con frecuencia otros

signos de abandono, tales como falta de aseo y alteraciones emocionales: establecen difícilmente comunicación con los demás, están deprimidos, apáticos y retrasados en cuanto a su desarrollo.

Abandono

Es el grado extremo de la negligencia con grandes repercusiones tanto físicas como emocionales (Martínez-Roig y De Paúl, 2000)

Maltrato o abuso emocional

Se define como cualquier acto que rebaje la autoestima del niño o bloquee las iniciativas infantiles de interacción por parte de los miembros adultos del grupo familiar. En esta categoría se incluyen, por ejemplo: el rechazo verbal, la falta de comunicación, el insulto, la desvalorización repetida, la educación en la intimidación, la discriminación o las exigencias superiores a las propias de la edad o a sus capacidades (Loredo-Abdalá, 2001).

Abuso sexual

Puede definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo y/o a las que no puede otorgar su consentimiento.

Los criterios fundamentales para poder aplicar el término abuso sexual son: a) la edad del niño, que se sitúa hasta la primera fase de la adolescencia; b) la edad del agresor en asimetría con la del niño; y c) la coerción, autoridad o influencia que puede utilizar el agresor.

En cuanto a las estadísticas, se desconocen las cifras precisas sobre el problema. Algunas investigaciones reportan que en México sólo se detecta entre 10 por ciento y 20 por ciento del total de casos de maltrato infantil y que es el único indicador disponible para determinar el número de niños atendidos en instituciones del sector público, como el DIF y el Instituto Nacional de Pediatría (fuente www.jornada.unam.mx).

Mujeres

Las mujeres han sido blanco de violencia por parte de la pareja. Al igual que con el maltrato infantil, se han tratado de establecer aquellos factores que potencian la presencia de actos violentos, ya sean sociales, individuales, económicos y a nivel de la pareja. Es éste último el que ha recibido cierta atención por parte de los investigadores. ¿Por qué estas mujeres permanecen en una relación que, a la vista de los que nos encontramos afuera, las hace sufrir y las coloca en una situación denigrante? ¿Qué características especiales tiene la dinámica de una relación violenta? ¿Qué consecuencias tiene sobre las mujeres? Estas preguntas serán contestadas en capítulos posteriores.

Ancianos

El abuso a ancianos no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, como problema social, su reconocimiento apenas está comenzando. Mencionado primeramente en una publicación médica británica como "golpes a abuelitos" (*granny battering*) por Burston (1975, citado en Wolf, 1999), ha capturado la atención de todas las naciones alrededor del mundo.

Según Fischman (2000), el maltrato a ancianos incluye "cualquier acto que les provoca daño corporal, tal como golpes u otros ataques físicos, desatención a cuidados médicos, y descuido o negligencia respecto a necesidades higiénicas o nutricionales". Además, el maltrato puede ser psicológico, tal como el desamparo emocional, la negación de apoyo o comprensión y actitudes despectivas de menosprecio o insolencia, tales como negar o descalificar la sexualidad de las personas mayores. También existe el abuso económico, que se refiere al empleo de intimidación o violencia para que los ancianos cambien sus testamentos o para quitarles sus pensiones u otros bienes.

Eastman (1984, citado en Decalmer & Glendenning, 2000) define los malos tratos a la tercera edad como "el maltrato sistemático de un anciano por parte de un cuidador perteneciente a la familia. Puede tomar la forma de asalto físico, conducta intimidatoria, negligencia, abandono o agresión sexual" (p. 25).

Hudson ha definido el maltrato a ancianos como "una conducta destructiva que es dirigida hacia un adulto mayor, que ocurre dentro del contexto de una relación de confianza, y es de suficiente intensidad y/o frecuencia para producir daño físico, psicológico, social y/o financiero cuyos efectos son de innecesario sufrimiento, heridas, dolor, pérdida y/o violación de los derechos humanos y disminuye la calidad de vida del adulto mayor" (1991, citado en Wolf, 1999).

Este último autor ha propuesto una taxonomía de cinco niveles utilizando el término "violencia que involucra adultos mayores" como la base (nivel 1). El nivel 2 de esta clasificación describe la relación de la víctima con el perpetrador y consiste de 3 categorías: auto-maltrato, maltrato a ancianos y maltrato efectuado por extraños. En este mismo nivel, se subdividen las categorías en términos de la naturaleza de la relación, que puede ser personal-social o profesional. El nivel 3 se refiere a la manera en la que el maltrato es llevado a cabo, ya sea por comisión (abuso) u omisión (negligencia). La motivación detrás del acto de abuso constituye el nivel 4, ya sea intencional o no intencional. Finalmente el nivel 5 se refiere a los tipos de maltrato: físico, psicológico, social y financiero.

La explicación más probable para que se dé esta situación parece involucrar 4 aspectos:

- el pobre estado mental y/o físico del receptor de la violencia, que incrementa su dependencia de los emisores de la violencia (generalmente los cuidadores) y/o disminuye su capacidad para dejar la situación de abuso;
- √ la dependencia de los emisores sobre el receptor, usualmente en forma financiera;
- ✓ el estado psicológico de los emisores (por ejemplo, historia de enfermedad mental, historia de abuso de sustancias);
- ✓ aislamiento social de la familia.

En cuanto a los actos implicados en cada tipo de maltrato, más específicamente pueden mencionarse los siguientes:

Maltrato físico: incluye la inflicción de daño o dolor físico, coerción corporal, abusos sexuales. Los indicadores de este tipo de maltrato son golpes, quemaduras, señales de mordidas, huellas de formas de objetos, fracturas, laceraciones,

- pérdidas de cabello sin explicación, deformidades, contracturas, dislocaciones, entre otros.
- Maltrato médico: en esta categoría se incluye la negación de medicamentos o atención médica o su mala administración.
- Maltrato psicológico: insultar, amedrentar, humillar, intimidar o menospreciar se incluyen bajo este rubro. Los indicadores son hábitos disfuncionales, conductas desordenadas, rasgos neuróticos o reacciones psicóticas.
- Maltrato social o ambiental: incluye la privación de servicios humanitarios, el aislamiento, entre otros.
- √ Abuso material o económico: se entiende como la malversación de propiedades o dinero, el robo, el ingreso forzado en una residencia, la explotación, etc.
- Negligencia pasiva: se refiere al rechazo o incumplimiento de la realización de obligaciones en el cuidado, excluyendo la intencionalidad y conciencia de infligir malestar emocional o físico al anciano.
- Negligencia activa: supone la privación de artículos necesarios para la vida diaria, tales como comida, medicamentos, compañía, limpieza, etc. Aquí sí se incluye la intencionalidad y conciencia del daño provocado. En ambos tipos de negligencia, los indicadores son presencia de hambre constante, higiene deficiente, vestuario inapropiado, deshidratación, etc.

En general, los autores coinciden en que la mayor parte de los receptores de este tipo de violencia reúnen las siguientes características:

- ✓ Son mujeres mayores de 75 años
- ✓ Tiene un da

 no f

 ísico o cognitivo, como demencia, incapacidad para comunicarse, enfermedad de Parkinson, deficiencias auditivas, incontinencia o inmovilidad.
- ✓ Se encuentra socialmente aislado (a).
- Se encuentra bajo el cuidado de un miembro de la familia (usualmente una hija) quien, debido a las altas demandas de cuidado, otras responsabilidades familiares y laborales, comete estos actos.

Características de los emisores de la violencia

Maltrato infantil

En las últimas décadas se ha mostrado que los padres que maltratan a sus hijos proceden de todos los estratos sociales, que son ricos o pobres, bien educados o mal educados, pertenecientes a cualquier raza o religión. Dichos padres no se ajustan a un patrón psicológico único que permita establecer un diagnóstico psiquiátrico. La mayoría presentan una angustia indebida acerca de sus capacidades parentales, están escasamente informados o la aptitud para tratar a sus hijos varía en gran medida.

Puede reconocerse la naturaleza de una relación padre-madre-hijo si se tiene en cuenta cómo perciben los padres a sus hijos, su idea de cómo se debe comportar un niño y cuáles son sus necesidades a una determinada edad. Los padres que tienden a maltratar a sus hijos consideran que el castigo físico constituye un método apropiado para tratarlos. Pueden sentirse desalentados cuando, como es lógico, los azotes no proporcionan ningún resultado, pero no ven auténticamente otra alternativa y quedan deprimidos, tanto por su propio comportamiento, como por las respuestas obtenidas. Al no ver otra solución, continúan dentro del mismo círculo vicioso: castigo, deterioro de la relación con el niño, frustración y, de nuevo, castigo.

Por otra parte, existen factores relacionados con las expectativas puestas en cada nuevo hijo, con la actitud parental sobre cómo debería ser, tanto física como mentalmente, lo cual hace que los padres muestran más o menos satisfacción a su respecto y que, por tanto, sea más o menos probable que le hagan objeto de agravios. Estos factores no sólo se refieren a la tensión adicional que supone el hecho de tener un hijo para las vidas de los padres, sino también a la significación que el hijo tiene para ellos desde el punto de vista emocional.

En ocasiones, los padres pueden poner esperanzas muy elevadas en sus hijos antes de que el desarrollo de éstos haya avanzado mucho, esperanzas que casi siempre se ven frustradas. Si el niño es capaz de dominar sus inclinaciones naturales y mediante inhibición o aspiraciones suplementarias, se ajusta a los deseos de sus padres, evitará su

desaprobación y castigo, pero ello a costa casi siempre de su espontaneidad y su desarrollo social.

Resulta fácil apreciar que muchos padres que maltratan a sus hijos han desarrollado tan sólo una limitada capacidad para ajustarse a la vida adulta y que con frecuencia se trata de personas inmaduras, capaces meramente de sobrevivir entre una crisis y la siguiente. Muchos de los padres que maltratan a sus hijos son impulsivos o tienen dificultades para resolver problemas, de modo que situaciones en sí sencillas son convertidas en más difíciles por la forma en que intentan resolverlas. El maltrato no es evidentemente un acto racional. No es algo premeditado y va seguido con frecuencia por un profundo pesar y un gran sentimiento de culpa.

Parte del problema está representada quizá por el hecho de que los padres que maltratan a sus hijos experimentan dificultades para pedir ayuda a otras personas, para confiar en que otros les quieran ayudar. Tienden a aislarse, a no tener amigos ni personas de confianza. Cuando se hallan en crisis parecen sentir que deben luchar solos, ya que una petición de ayuda supone para ellos un fallo. Tienen esperanzas utópicas, no sólo con sus propios hijos, sino también acerca de sí mismos. Deben demostrar su capacidad para cuidar de su hijo, sin importar lo que ello suponga para éste.

En familias biparentales existe en general un progenitor que es el que maltrata de modo activo al niño, o que le descuida más destacadamente y otro que acentúa de forma secundaria asintiendo, animando o encubriendo los malos tratos y la negligencia.

En los padres que maltratan a sus hijos, los sentimientos de frustración y soledad van unidos a una carencia general de capacidad para cuidar y asistir al niño. Esto último puede aprenderse, pero tales padres no reconocen su ignorancia y, con frecuencia, se resisten a la mera idea de aprender.

Violencia conyugal

En el caso de la violencia conyugal, se ha encontrado que los emisores de la violencia tienen baja autoestima y autoconceptos vulnerables. Una observación o comentario que puede no afectar a otra persona puede ser un insulto para muchos de estos hombres.

También, estos hombres han sido descritos como sádicos, pasivo-agresivos, patológicamente celosos, patológicamente pasivos, dependientes y con sentimientos de inadecuación, poco poder e inutilidad (Gelles y Pedrick-Cornell, 1990). Por lo tanto, la violencia es utilizada con frecuencia como una forma de demostrar su poder.

Otros autores (como Bernard y Bernard, 1984; Dutton y Browning; 1984; Walker, 1984; citados en Carden, 1994) mencionan que las características de los hombres golpeadores son las siguientes:

- a. baja autoestima acompañada de altos niveles de dependencia, suspicacia y celos hacia su pareja;
- b. miedo a la intimidad;
- grandes necesidades de control y poder;
- d. altos niveles de hostilidad;
- e. depresión;
- f. déficit en las habilidades para la comunicación;
- g. dificultades para expresar el afecto y para formar relaciones de confianza;
- h. tendencia a minimizar la severidad, frecuencia y consecuencias de su conducta violenta; o a culpar de su conducta al alcohol y/o otras drogas, al estrés o a la provocación de su pareja;
- i. bajo status laboral;
- j. bajo sueldo.

Abuso a ancianos

A menudo se ha observado que quienes perpetran los malos tratos a ancianos son víctimas de estrés, aislamiento y depresión. Asimismo, estos actos suelen ir asociados de un modo significativo con el consumo de alcohol y con la pérdida de empleo por parte del cuidador para asistir al anciano. Suelen ser el cónyuge o los hijos. Se encuentran socialmente aislados y tienen problemas económicos.

Wolf y Pillemer (1989, citado en Wolf, 1999), a partir de la comparación de 328 casos de abuso a ancianos, delinearon tres tipos distintos de perfiles del perpetrador. El primero

surgió de casos de abuso físico y psicológico. Los emisores de la violencia fueron más propensos a tener una historia de psicopatología y a ser dependientes de la víctima como fuente financiera. En estos casos, las víctimas se encontraban en un estado muy pobre de salud emocional, pero eran relativamente independientes en sus actividades cotidianas. Dado que la conducta de abuso involucra miembros de la familia que están más íntimamente relacionados y emocionalmente conectados (pareja o hijos), es probable que pueda trazarse una dinámica familiar patológica que se "sobrecarga" cuando surge enfermedad (en el caso de la pareja) o necesidades financieras (en el caso de los hijos).

Los casos de negligencia representaron el segundo perfil. A diferencia del caso anterior, la dependencia financiera o los problemas psicológicos no eran factores significativos en las vidas de los emisores de la violencia, sino el estrés de cuidar al anciano, descrito como muy viejo, viudo/a, dañado cognitiva o funcionalmente.

El tercer perfil descrito surgió de los casos de abuso financiero. Las necesidades financieras y una historia de abuso de sustancias se asociaron con estos casos. Las víctimas con frecuencia eran viudas, con poco apoyo social, pero funcional y cognitivamente "intactos".

Como pudo verse a lo largo de este capítulo, en el concepto de violencia familiar es muy importante considerar el entorno social. Es decir, considerar las pautas culturales, sociales, políticas y económicas nos permitirá tener una visión más integral de este fenómeno. Un avance sobresaliente al respecto es el Modelo Ecológico propuesto por Corsi (1994), en el que se plantea la violencia como un complejo compuesto de varias partes, como son el contexto interpersonal, el familiar, el social y el cultural.

En cuanto a los mitos, es importante recalcar el hecho de que la mayoría de ellos tiene un cierto soporte de verdad. Lo que los hace rebatibles es que, como en cualquier fenómeno humano, no hay explicaciones causales directas y que únicamente viendo la violencia como un acto compuesto por varios factores podremos acercarnos un poco más a su entendimiento. Si bien es cierto que el consumo de alcohol, el nivel socioeconómico

bajo y haber sufrido violencia en la infancia hacen más probable la aparición de episodios violentos, ninguno de ellos por sí solo es EL factor.

Otro aspecto que se considera en la violencia es la supuesta superioridad del hombre en la familia, lo que coloca a las "víctimas" en una situación vulnerable y que hace que el abuso sea una cuestión de poder, donde se incluye la coerción, la intimidación y el control. El cambio en la asignación de roles es una lucha que todas las mujeres estamos atravesando, y quizá, cuando alcancemos la equidad, habremos eliminado uno de los factores más poderosos de la violencia familiar.

Ahora que ya se ha descrito la problemática de la violencia familiar, nos dirigiremos específicamente a conocer a fondo la violencia conyugal, su magnitud y sus características particulares, así como los modelos que intentan explicarla.

Capítulo tres Violencia conyugal

La violencia que experimentan muchas mujeres en una relación de pareja es todavía considerada por muchos como un asunto exclusivamente privado o familiar, que paulatinamente ha sido reconocido como un problema de salud pública. Algunos organismos internacionales y organizaciones civiles ya luchan a favor de la salud y los derechos humanos de las mujeres y muchos autores han tratado de abordar este tema desde hace más de 25 años (Dobash y Dobash, 1979).

La violencia conyugal daña no sólo a los cónyuges, sino también a toda la familia y a la sociedad entera. En especial, la violencia contra la mujer ha estado encubierta durante mucho tiempo por el silencio, la ignorancia y la aceptación tácita. Son justamente estos elementos los que permiten que la violencia se perpetúe.

La violencia puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer y muchas mujeres experimentan muchos episodios durante sus vidas, lo cual tiene serias repercusiones en su salud y en el desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, afectivas, económicas e interpersonales; en algunos casos estas experiencias conllevan el peligro de muerte y tienen resultados fatales, como el suicidio o el homicidio.

La violencia conyugal ocurre como un patrón continuo o escalado de abuso físico, psicológico o sexual, que, de forma común, se da del hombre hacia la mujer, aunque también existe una pequeña proporción de casos en las que se da de forma recíproca o sólo de la mujer hacia el hombre.

Algunos autores han nombrado de distintas formas a este fenómeno. Algunos ejemplos son "maltrato conyugal", "violencia de género", "violencia contra la mujer", "maltrato a la mujer", entre otros.

Saltijeral *et al* (1998) proponen que el maltrato a la mujer se refiere a "golpizas aisladas que responden a la impulsividad y que son provocadas en mayor o menor medida por ella" (p. 10).

Por su parte, Carrillo (1992, citado en Valdez y Juárez, 1998) menciona que es necesario enmarcar el fenómeno dentro del contexto más amplio de la violencia de género o contra la mujer, que ha sido definida como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada".

Miranda *et al* (1998) utilizan el término "violencia doméstica" para referirse al maltrato conyugal. Lo definen como el conjunto de conductas, acciones u omisiones ejercido contra la mujer por su pareja con el propósito de mantener el control de la relación. Estas acciones incluyen la violencia física, emocional y sexual.

Valdez y Juárez (1998) en su estudio sobre el impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres la definen como un "patrón repetitivo de abuso por parte de la pareja (novio, esposo o concubino), el cual se caracteriza por una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir el abuso físico, el abuso emocional y el abuso sexual" (p. 2).

La American Psychiatric Association, en el DSM-IV (1994), define el abuso conyugal como aquellos actos de agresión física que ocurren más de una vez al año, que incluyen, pero no se limitan a, empujones, bofetadas y golpes.

Finalmente, la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas del año 2000 dice que la violencia contra la mujer se define como "cualquier acto de violencia basado en el género que resulta en, o puede resultar en, daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento en la mujer, incluyendo las amenazas, coerción o privación de la libertad, ya sea que se lleven a cabo en público o en privado" (fuente www.who.org).

Tipos de violencia conyugal

Violencia fi sica

Comprende un patrón de conductas que se llevan a cabo con la intención de causar daño físico, dolor o lastimar a otra persona de forma intencional (Saltijeral, 1998). Incluye desde actos de violencia "leves" como empujones, jalones y bofetadas hasta actos más severos como intento de asfixia, uso de armas de fuego o punzocortantes y quemaduras.

Violencia econó mica

Esta forma de violencia incluye situaciones en el ámbito familiar tal como el control que ejerce el compañero sobre su pareja por medio del dinero, ya sea impidiéndole trabajar fuera de la casa o privándola de poder adquisitivo para mantenerla dependiente de él.

Violencia sexual

Este tipo de abuso es muy difícil de detectar. Se debe a que con frecuencia las mujeres no tienen la posibilidad de ejercer su derecho a decir cuándo y cómo tener relaciones sexuales. Ésta es una situación muy desagradable debido a que genera mucho malestar y las hace sentir humilladas y utilizadas, aunque algunas veces estos encuentros tienen la intención, por parte del hombre, de "reconciliarse" después de un episodio de violencia. Puede darse ya sea por medio de relaciones sexuales forzadas o prácticas sexuales denigrantes.

Violencia psicoló gica

Se considera como un patrón repetitivo de acciones u omisiones que buscan controlar, devaluar y aterrorizar a los receptores de la violencia. Dichos actos u omisiones toman distintas formas, en las que invariablemente se incluye la intención de provocar ciertas emociones, por ejemplo, miedo, terror, culpa, vergüenza, etc.

Ésta va de la mano con los demás tipos de violencia. En las mujeres, las hace sentir en un estado de "entrampamiento" que les impide abandonar la relación. Poco a poco, los golpes no necesitan ser dados, sino que con sólo intimidarlas, devaluarlas o manipularlas,

el hombre puede controlar a la mujer. Algunas formas de violencia psicológica son las siguientes:

- ✓ Intimidación: se define como la forma de provocar miedo o terror por medio de gestos, verbalizaciones y acciones. Este miedo puede referir a la simple posibilidad de que el hombre se enoje, o a que la amenace con golpearla o matarla o suicidarse él.
- ✓ Amenazas de venganza: en este caso la mujer se siente atada al hombre, lo que le
 impide acusarlo o hablar de él con los demás.
- Minimización, negación o culpabilización de la mujer: se entiende como la manera en la que el hombre trata de hacer menos lo ocurrido, niega haber maltratado a su mujer o, en caso de aceptarlo, acusa a la mujer de haberlo provocado, justificando así su falta de control.
- Humillación y devaluación de la mujer: se presentan en forma de gritos, groserías, gestos o expresiones que hacen sentir a la mujer que no vale o que no sirve para nada, o hacerla creer que lo que piensa o hace es de poco o ningún valor (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998).
- ✓ Control: puede darse controlando la vida y actividades de la mujer, con presencia o
 ausencia de celos. Se ejerce mediante la prohibición de hacer ciertas cosas.

Modelos explicativos

El modelo de Walker (1984, citado en Carden, 1994) sobre el **Ciclo de la violencia y la desesperanza aprendida** establece que el maltrato a la mujer se desarrolla dentro de un ciclo de violencia que tiene 3 etapas:

- Acumulación de la tensión: en esta fase se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. Durante esta fase, la mujer con frecuencia hará enormes esfuerzos para complacer o calmar a su pareja. Sin embargo, en muchas ocasiones, sus esfuerzos por prevenir la violencia son inútiles y sólo sirven para posponerla. Asimismo, se observa que hay una negación por parte de la mujer de la inminencia del acto violento.
- Episodio agudo de violencia: toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta un homicidio. En esta fase, la mujer tiende a negar la responsabilidad de su pareja de lo que ocurrió.
- 3. Luna de miel: se produce el arrepentimiento por parte del hombre, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. La mujer niega la severidad de la violencia y la realidad de un posible ataque futuro. Después de esta fase, vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, repitiéndose el ciclo.

Esta repetición del ciclo y su anticipación provocan en la mujer lo que la autora ha llamado "desesperanza aprendida", en la que la mujer aprende que no podrá evitar la violencia haga lo que haga. De esta forma, solamente le quedará como alternativa utilizar estrategias que le ayuden a sobrevivir a la violencia o a disminuir el riesgo de que sea mortal.

Corsi (1994) apunta que la primera etapa de la violencia es sutil, tomando la forma de agresión psicológica. El compañero ridiculiza, ignora y/o se burla de su compañera, constituyendo estos ataques un atentado contra la autoestima. En un primer momento, estas conductas no parecerían violentas, sin embargo, sí ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, con insultos, ofensas y/o amenazas. Con esto va creándose un clima de miedo constante, que provoca un debilitamiento y desequilibrio emocional en la mujer. Finalmente, comienza la violencia física, primero en forma de pellizcos y jalones, para después pasar a los puñetazos y patadas.

Siguiendo con los modelos explicativos, Douglas (1987, citado en Dutton y Painter, 1993, p. 614) plantea lo que se denomina "Síndrome de la mujer maltratada", que se refiere a una serie de características y efectos de la situación de abuso que se presentan en las mujeres, que se subdivide en tres categorías: 1) las consecuencias traumáticas de los actos violentos, 2) los déficit de desesperanza aprendida que resultan de la violencia y las reacciones de los otros respecto a ella, y 3) las respuestas auto-destructivas de enfrentamiento a la violencia. Esta autora argumenta que los efectos de tales actos son similares o idénticos a los observados en el trastorno por estrés postraumático, que son la desesperanza aprendida, revivir el trauma, ansiedad generalizada, disminución de la autoestima y aislamiento social. Estas mujeres también presentan dos respuestas emocionales aparentemente opuestas: "parálisis psíquica", o respuestas reducidas al medio, e hiperactivación generalizada. Se cree que estas respuestas están relacionadas a la exposición acumulada a situaciones de abuso. Finalmente, agrega que la idealización del emisor de la violencia, la negación del peligro y la supresión de la ira de la receptora de la violencia se presentan como respuestas de afrontamiento que ocurren en situaciones de extrema coacción.

Dutton y Painter (1993) plantean el **Modelo de intermitencia**, que propone que las respuestas de idealización del abusador y de auto-devaluación se relacionan con dos rasgos estructurales de la relación de maltrato: la diferencia de poder y la intermitencia del maltrato, que se ha encontrado que incrementan el apego hacia la persona que comete el abuso. Tal apego constituye la piedra angular del síndrome de la mujer maltratada, y puede contribuir a la decisión aparentemente precipitada de algunas mujeres de volver con sus parejas.

La intermitencia se refiere a los tratamientos positivo y negativo alternados que se da en las relaciones de abuso. Los autores mencionan que dicha relación se da por lo extremo tanto del tratamiento "bueno" como del maltrato. A diferencia de Walker, estos autores proponen que, en vez del ciclo de la violencia (que la describe a partir de fases predecibles), el término "intermitencia" indica que tanto las situaciones de abuso como las de no abuso ocurren de forma contigua.

Desde la **Perspectiva de género**, se menciona que la violencia masculina en la familia es sólo una expresión de un patrón más amplio que corresponde al control de los hombres sobre las mujeres, los menores de edad y los demás hombres. Aquí entra en juego el poder, que se manifiesta en el noviazgo, el matrimonio, la paternidad y la economía doméstica. La violencia es para los hombres la opción que les permite controlar la relación. Algunos investigadores mantienen que las normas sociales determinan básicamente quién es el poderoso y quién es el débil de la familia. Consideran la violencia doméstica como una manifestación de las diferencias de poder en una sociedad de orientación patriarcal, dominada por los hombres (Valdez y Juárez, 1998, p. 3).

Desde este enfoque, las mujeres toleran las relaciones agresivas no tanto por su patología, sino por el temor y el control al que se encuentran sometidas y por sentirse atrapadas, por la falta de apoyo de su familia, amigos e instituciones. Por otro lado, la causa del maltrato de las mujeres se debe a que se considera que éstas deben satisfacer todos los caprichos de los hombres, aún a base de agresiones.

Dobash y Dobash (1979, citado en Berkowitz, 1996) atribuían gran parte del maltrato que padecen las mujeres a que los hombres habían aprendido que podían golpear a sus mujeres para conservar su tradicional posición superior. Estos autores mantenían que "los hombres que maltratan a sus mujeres viven en base a prescripciones culturales que son apreciadas por la sociedad occidental, que son la agresividad, el dominio masculino y la subordinación femenina".

Como mencionan Saltijeral *et al* (1998), es necesario recordar que la relación de maltrato ocurre dentro de un contexto social y cultural que no permite reconocer la violencia como

ilegítima y dificulta abandonar o renegociar dicha relación. Esto hace que las mujeres tengan la sensación de estar atrapadas y que se aíslen de las fuentes de apoyo como la familia, amigos, personal médico, etc.

Desde la perspectiva del **Control personal**, autores como Umberson, Anderson, Glick y Shapiro (1998) sugieren que los sentimientos de control personal juegan un papel importante en la dinámica de la violencia doméstica. El término "control personal" se refiere a "la creencia de que las propias intenciones y conductas pueden imponer control sobre el propio ambiente" (Umberson, 1993, citado en Umberson *et al*, 1998). Un individuo puede presentar violencia como un esfuerzo para ganar algún sentido de control sobre el ambiente. Un sentido de bajo control personal puede hacer más difícil para las mujeres dejar a sus parejas abusivas (Walker, 1984, citado en Umberson *et al*, 1998).

Los receptores de la violencia experimentan un sentido crecientemente disminuido de control que lleva a inutilidad y falta de fuerza —condiciones psicológicas que impiden a los individuos dejar estas relaciones de abuso. Asimismo, los emisores de la violencia se caracterizan por un reducido sentido de control personal o una alta necesidad de control que juega un papel importante en episodios violentos.

De acuerdo con esta perspectiva, la violencia doméstica ocurre en respuesta a la percepción de falta de control sobre el ambiente y como una forma de obtener control sobre la figura primaria del ambiente social (Umberson *et al,* 1998), en este caso, la pareja. Más aún, esta violencia que intenta controlar a otros es más propensa a ocurrir cuando el emisor percibe alguna amenaza o reto a su control sobre otros. Esto puede explicar porque la agresión física hacia las mujeres aumenta cuando ellas intentan dejar a sus parejas y cuando ellas están embarazadas. Estas situaciones pueden amenazar el control percibido del hombre sobre su mujer y sobre su propia vida. La percepción de falta de control causa estrés en algunos hombres, especialmente aquellos con una gran necesidad de control. De esta forma, el estrés puede precipitar actos violentos. La separación y el divorcio a veces están asociados con la iniciación o la exacerbación de la violencia doméstica. Esto puede ocurrir, en parte, porque los hombres sienten una pérdida

de control en tales situaciones, y la violencia es un intento de re-obtener el control sobre su ambiente.

Contexto sociocultural

La construcción social de los géneros, o sea, las prácticas, símbolos, normas y valores que las sociedades elaboran a partir del sexo, establece desigualdades que colocan a las mujeres en una situación desfavorable. La violencia hacia las mujeres se sustenta en estas relaciones desiguales, en las que la posición de mujeres y hombres se ha estructurado jerárquicamente de manera tal que permite a los varones dominar a las mujeres. La idea de la dominancia masculina, al grado de considerar a las mujeres como propiedad de los hombres, se encuentra en muchas sociedades y se refleja en sus leyes y costumbres.

La violencia conyugal tiene su origen en una gran variedad de aspectos culturales relacionados con la construcción de la identidad femenina y masculina, la asignación de roles diferenciados y autoexcluyentes para hombres y mujeres, lo que ha llevado al desarrollo de formas coercitivas de control, que encuentran su expresión en el ejercicio de la violencia. Algunos de estos aspectos son:

- Creencias sobre las menores capacidades de la mujer, tanto físicas como intelectuales y laborales.
- ✓ La mujer es propiedad del hombre. Aquella mujer que no tiene pareja es menos exitosa o no está "realizada".
- ✓ Visión de la mujer como un objeto sexual, en el que la perfección física es un requisito mínimo.
- Las mujeres continúan ganando menos que los hombres y tienen menos posibilidades de obtener puestos de mayor autoridad y poder.

Los autores que subrayan el rol de las expectativas sociales en el maltrato de mujeres adoptan la perspectiva de la sociedad en general más que la de los individuos que maltratan en particular. Mantienen, como ya se mencionó, que las mujeres son

maltratadas en gran medida porque todos vivimos en un sistema patriarcal gobernado por reglas y normas que defienden el dominio masculino sobre las mujeres.

Otra versión de la explicación de la violencia doméstica desde la perspectiva de las normas sociales mantiene que esta agresión está ocasionada en gran medida por los diferenciales de poder. Una persona en la familia (en este caso el marido o compañero) tiene el poder y la obligación de forzar a los otros para que hagan su voluntad a consecuencia de las normas sociales y su mayor fuerza física. La compañera no es suficientemente fuerte ni económica, ni psicológica, ni social ni físicamente para resistirse a él. Este diferencial de poder permite al individuo presumiblemente dominante atacar a los miembros más débiles de la familia cuando no cumplen sus deseos.

Heise (1994, citado en Miranda *et al*, 1998) menciona que las condiciones culturales modifican la forma en que se presenta la violencia conyugal y que los patrones particulares de la violencia y sus causas sólo pueden ser totalmente comprendidos y remediados dentro de contextos sociales y culturales específicos, por lo cual resulta importante conocer la violencia doméstica más a fondo y en su propio contexto cultural.

Respuesta social

A pesar de la creciente conciencia del problema de la violencia familiar y la violencia conyugal, aún nos encontramos con obstáculos que impiden la completa comprensión y ayuda de las personas que han sufrido maltrato.

Quizá una de las importantes es la respuesta de los órganos impartidores de justicia. El número de mujeres que denuncian a sus agresores es muy bajo debido a la falta de credibilidad por parte de las autoridades hacia las mujeres, que generalmente no responden a sus demandas para que las protejan. Muchas de ellas son ridiculizadas y menospreciadas por los impartidores de justicia, por lo que pocas veces lo vuelven a intentar. A esto se le conoce como "victimización secundaria", que son las distintas formas

mediante las cuales una persona que sufre violencia en el hogar, vuelve a sufrirla cuando recurre a instituciones en busca de ayuda.

Una víctima de abuso conyugal puede no estar dispuesta a reportarlo por un sinnúmero de razones, incluyendo la posibilidad de que puede temer a las repercusiones, a cómo las consecuencias pueden afectar a su pareja, o simplemente puede tener mucha vergüenza. Además, muchas personas pueden no ver el abuso como un problema y no ver la necesidad de denunciar.

En el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas efectuado en 1985 se señalan las dificultades que enfrenta la justicia en casos de violencia familiar, que son las siguientes:

- > El deficiente marco legal existente en la mayoría de los países.
- Las creencias prejuiciosas de algunos jueces, fiscales y abogados.
- La resistencia de las víctimas para cooperar en el proceso legal.
- Los problemas para aportar evidencias y pruebas.
- > La ineficacia del sistema judicial para hacer cumplir las sentencias.
- La no especificidad del enfoque de los tribunales (es decir, se plantea la posibilidad de que existan jueces encargados exclusivamente de los casos de violencia doméstica).

En cuanto al aparato legal, las respuestas dadas en el ámbito jurídico merecen una sección aparte.

Finalmente, en cuanto a la respuesta médica y terapéutica, hay por lo menos tres lugares en los que se atienden estas demandas: en la práctica clínica privada, en las instituciones públicas y en las diferentes organizaciones de mujeres, que entre sus servicios ofrecen atención psicológica. Hay una gran diversidad de modelos de atención desarrollados por estas organizaciones para satisfacer la demanda, los cuales varían desde la atención de emergencias, hasta las intervenciones por medio de grupos de autoayuda, grupos de reflexión, terapia individual y terapia de pareja y familiar. Sin embargo, es muy importante que los profesionales que atienden a los receptores de la violencia la detecten

desde el inicio, lo que permitirá que sean canalizados a las instituciones pertinentes y reciban la atención que requieren.

Estadísticas

Debido a la naturaleza privada de la violencia y a los prejuicios que la envuelven, la obtención de estadísticas reales y confiables sobre este fenómeno es difícil. Con frecuencia, hay una subestimación de la cantidad de personas que la sufren, ya que el porcentaje de mujeres y hombres que la admiten es muy bajo.

La UNICEF, en el año 2000, publicó sus estadísticas mundiales sobre violencia hacia las mujeres, que se presentan en el siguiente cuadro (Cuadro 2: Adaptado de "Violence Against Women", Regional Monitoring Report, UNICEF 1999, y del Domestic Violence Research Centre, en Japón).

Países industrializados

Canadá: 29% de las mujeres (de una muestra nacional de 12,300 mujeres) reportaron haber sido físicamente atacadas por su pareja actual o pasada.

Japón: 59% de 796 mujeres encuestadas en 1993 reportaron haber sido físicamente abusadas por su pareja.

Nueva Zelanda: 20% de 314 mujeres reportaron haber sido golpeadas o físicamente abusadas por su pareja.

Suiza: 20% de 1,500 mujeres reportaron haber sido físicamente atacadas de acuerdo a una encuesta de 1997.

Reino Unido: 25% de las mujeres de una muestra distrital habían sido golpeadas o abofeteadas por una pareja o ex pareja alguna vez en su vida.

Estados Unidos:28% de las mujeres de una muestra nacional reportaron al menos un episodio de violencia física con su pareja.

Asia

Camboya: 16% de las mujeres de una muestra nacional reportaron haber sido físicamente abusadas por su pareja; 8% reportaron haber sufrido heridas.

India: poco más del 45% de los hombres casados reconocieron haber abusado físicamente de sus esposas, de acuerdo a una encuesta en 1996 de 6,902 hombres en el estado de Uttar Pradesh.

Corea: 38% de las mujeres reportaron haber sido abusadas físicamente por su pareja.

Tailandia: 20% de los maridos de una muestra de 619 hombres reconoció haber abusado físicamente de sus esposas al menos una vez en su matrimonio.

Medio Oriente

Egipto: 35% de las mujeres de una muestra nacional reportaron haber sido golpeadas por sus maridos en algún momento de su matrimonio.

Israel: 32% de las mujeres reportaron al menos un episodio de violencia física y 30% reportó coerción sexual en el año previo a la encuesta, realizada en 1997 con 1826 mujeres árabes.

África

Kenya: 42% de 612 mujeres encuestadas en un distrito reportó haber sido golpeada por su pareja. Uganda: 41% de las mujeres reportaron haber sido golpeadas o lastimadas fisicamente por su pareja; 41% de los hombres reportaron haber golpeado a su pareja.

Zimbabwe: 32% de 966 mujeres en una provincia reportaron haber sido físicamente abusadas por un miembro de la familia, de acuerdo a una encuesta de 1996.

Latinoamérica y el Caribe

Chile: 26% de las mujeres de una muestra de Santiago, reportó al menor un episodio de violencia por parte de su pareja, 11% reportó al menos un episodio de violencia severa y 15% de las mujeres reportó un incidente menos severo.

Colombia: 19% de 6,097 mujeres había sido atacada físicamente por su pareja en algún punto de su vida.

México: 30% de 650 mujeres encuestadas en Guadalajara reportó al menos un episodio de violencia física; 13% reportó violencia física en el año previo a la encuesta llevada a cabo en 1997. Nicaragua: 52% de las mujeres de una muestra de León, reportó haber sido físicamente abusada al menos una vez por su pareja; 27% reportó abuso físico en el año previo a la encuesta en 1996.

Europa

Estonia: 29% de las mujeres entre 18-24 sufría violencia doméstica, el peligro aumentaba con la edad, afectando al 52% de las mujeres de 65 o más, de acuerdo a una encuesta en 1994 de 2,315 mujeres.

Polonia: 60% de las mujeres divorciadas encuestadas en 1996 reportó haber sido golpeada al menos una vez por su ex marido; un 25% adicional reportó violencia repetida.

Fuente www.unicef.org

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo informa que:

- En Chile, el 60% de las mujeres que viven en pareja sufre algún tipo de violencia doméstica y más del 10% agresión grave. 1 de cada 3 familias vive en situación de violencia doméstica.
- En Colombia más del 20% de las mujeres han sido víctimas de abuso físico. 10% ha sido víctima de abusos sexuales. 34% ha sido víctima de abusos psicológicos.
- En Ecuador el 60% de mujeres residentes en barrios pobres de Quito han sido golpeadas por su pareja.
- En Perú el 70% de los delitos denunciados a la policía están relacionados con casos de mujeres golpeadas por sus maridos.
- En Honduras un promedio de tres mujeres al mes son abusadas por sus parejas.
- En Nicaragua el 32,8% de las mujeres entre 14 y 49 años es víctima de violencia física severa. El 45% sufren amenazas, insultos o destrucción de sus bienes personales.
- En México el 70% de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja.

- En Jamaica la policía da cuenta que el 40% del total de homicidios se producen en el seno del hogar.
- En Argentina en 1 de cada 5 parejas hay violencia. En el 42% de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo realiza su pareja. El 37% de las mujeres golpeadas por sus esposos lleva 20 años o más soportando abusos de ese tipo. Según datos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el 54% de las mujeres golpeadas están casadas. El 30% denuncia que el maltrato se prolongó más de 11 años. Se estima que el 25% de las mujeres argentinas es víctima de violencia y que el 50% pasará por alguna situación violenta en algún momento de su vida.

En cuanto a nuestro país, las estadísticas mencionan que 49% de los homicidios que se cometen contra las mujeres ocurre a manos de su pareja. La Primera Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar, llevada a cabo en 1999 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), revela que uno de cada tres hogares del área metropolitana vive este tipo de violencia. Martha Torres Falcón, investigadora del Colegio de México, coincide con las cifras anteriores al señalar en su ponencia Maternidad y Violencia que una de cada tres mujeres ha sido golpeada en su vida conyugal y de éstas el 20 por ciento fue agredida estando embarazada.

Según Guadalupe Cortés Altamirano, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al menos 75% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres. En un comunicado, la especialista señaló que en 7.4 millones de hogares en México se presentan diversas formas de violencia, lo que representa al menos un tercio del total de las familias mexicanas (fuente www.jornada.unam.mx).

Según datos del informe anual de actividades del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de julio de 2001 a junio de 2002 se atendieron un total de 49,051 casos en el DF en instituciones como UAVIF (Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar), PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal), CIAM (Centros Integrales para la Atención de la Mujer), Instituto de las Mujeres, Locatel (Servicio Público de Localización Telefónica), SSA (Secretaría de Salud), DIF (Desarrollo Integral de la Familia), PFP (Policía Federal Preventiva), CDHDF (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal) y la Procuraduría Social.

Violencia hacia los hombres

Un punto importante de la relación hombre-mujer en las familias propensas a la violencia, es que las mujeres también pueden mostrarse agresivas. Aunque la mayor proporción de casos de violencia conyugal se dan hacia la mujer, es importante señalar que es posible que se den casos de hombres maltratados dentro del contexto familiar. En Estados Unidos el fenómeno se estudia desde los años 60, cuando los psicólogos Murray Straus, Richard Gelles y Suzanne Steinmetz lo detectaron. Al profundizar el estudio en los 80's, para su sorpresa, 12% de los varones entrevistados reportaron haber sido agredidos por sus esposas, contra sólo 11.6% de las mujeres interrogadas. Hoy, cifras del Instituto Nacional de Justicia y del Centro de Control y Prevención de Enfermedades de ese país señalan que 76.5% de las mujeres y 23.5% de los hombres son agredidos por sus parejas.

La prevalencia de la violencia de hombre-a-mujer versus de mujer-a-hombre es aproximadamente igual, de acuerdo con Straus y Gelles (1986, citados en Halford, Sanders y Beherens, 2000). En algunos estudios, también se ha encontrado que, en la mayoría de las parejas en las que hay agresión física, el hombre y la mujer reportan ser violentos entre ellos (Langhinrichsen-Rohling & Vivian, 1994, citados en Halford, 2000). Sin embargo, relativo a la agresión física de mujer-a-hombre, la agresión física de hombre-a-mujer es generalmente más severa, más probable de causar daño físico y está asociada con más frecuencia con los sentimientos de miedo de la víctima hacia su pareja.

En México no existen estadísticas sobre el número de hombres maltratados por sus parejas (muchos sienten tal vergüenza que prefieren sufrir en silencio), pero la UAVIF calcula que de cada 7 hombres denunciados como agresores, 3 son en realidad víctimas. Los motivos de los hombres para no denunciar las agresiones son idénticos a los de las mujeres atacadas: negación; vergüenza; esperanza de que no volverá a ocurrir; hábito; sentimiento de culpa; deseo de mantener unida a la familia; o no tener otro lugar a donde ir.

Sin embargo, las probabilidades de que un hombre sea maltratado por su mujer son mucho menores, quizá debido a que las mujeres pueden mostrarse menos dispuestas que los hombres a iniciar la violencia física. En un estudio realizado en 1991 por Sark y Flitcraft (citado en Valdez y Juárez, 1998), se demostró que las mujeres sufren de abuso físico dentro del contexto familiar cerca de 13 veces más que los hombres.

Una mujer puede comportarse de forma violenta sobre todo cuando es provocada o se siente tan amenazada que tiene que agredir a modo de auto-defensa, pero, independientemente del grado del ataque recibido, algunas mujeres pegan, dan patadas o incluso golpean con un objeto a sus compañeros. Incluso, en el rubro de agresión psicológica, investigaciones previas han sugerido que los índices de esta forma de abuso son comparables para hombres y mujeres en relaciones íntimas (Stets, 1991; Straus & Sweet, 1992, citados en Hamby y Sugarman, 1999).

Aunque la agresión de la mujer hacia su pareja sí ocurre, es importante tener en cuenta que el impacto y las heridas resultantes son mucho más severas para ellas que para ellos. Evidentemente, si un hombre y una mujer intercambian golpes en una disputa, existen más posibilidades de que el hombre ocasione más daños a consecuencia de su mayor tamaño y fuerza (sin embargo, las mujeres pueden usar también un objeto, como un cuchillo o un arma de fuego, lo cual puede causar más daño que un puño).

Corsi (1994) menciona, como una subdivisión de la violencia conyugal, la violencia recí proca o cruzada, en la que, según el autor, "es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja" (p. 35). Sin embargo, existen varias vicisitudes en el establecimiento del concepto de "violencia recíproca", ya que, como menciona Serra (1993), "si usamos el término "reciprocidad" en referencia a su raíz latina re-pro, reciprocu, regresar al punto de partida, no podemos hablar de una reciprocidad de violencia entre los dos sexos, porque la violencia física de un hombre perpetrada contra una mujer no puede ser regresada mediante una reacción de la misma naturaleza" (p. 25). Para aclarar esto agrega que "es evidente que cuando un conflicto físico ocurre entre un hombre adulto con una constitución física normal y una mujer adulta, el hombre regularmente derrota a su oponente. En el caso de una pelea física entre un hombre y una mujer, el resultado final puede ser la muerte de la mujer. Por lo tanto, si una mujer entra en conflicto con un

hombre, atacándolo o reaccionando con violencia a su ataque, ella inmediatamente se convierte en la perdedora designada y él en el ganador. La consecuencia es siempre, junto con la imposición de dolor físico, la coerción de la mujer y la correspondiente sensación de inutilidad" (p. 23).

Como puede notarse, no existe un acuerdo entre los autores de la naturaleza de la violencia de la mujer hacia el hombre. Aunque no puede negarse que sí existe, los efectos que tiene ésta sobre el varón son más discutibles que los que tiene sobre la mujer.

Legislación

Gracias a la atención puesta al fenómeno de la violencia familiar y conyugal, varias organizaciones a nivel mundial y nacional han proclamado leyes para proteger a sus víctimas. En el siguiente cuadro se mencionarán las más importantes.

Cuadro 3: Legislación

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	Adoptada y ratificada mediante la resolución 34/180 de la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979. Ratifica-da en México el 23 de marzo de 1981 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 1981.
Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Adoptada mediante la resolución 48/104 de la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém Do Pará)	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 4º: consigna la igualdad del hombre y la mujer ante la ley, y a ambos les otorga la libertad para decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos.
Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el DF	Publicada en la Gaceta Oficial del DF el 8 de julio de 1996 y en Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 1996. Reformada en 1998.
Código Penal	Artículo 343 bis para el DF, Artículo 30, Artículo 203
Código Civil	Violencia familiar como causal de divorcio. Libro primero de las personas, titulo sexto del parentesco, de los alimentos y de la violencia familiar. Art. 323 bis, Art. 323 ter.

Hasta aquí se ha hecho un análisis de la información relacionada con la violencia familiar en general y la violencia conyugal en específico. Sin embargo, en cada familia y en cada pareja, la violencia toma una forma diferente, que depende del contexto en el que se desarrolle. En el siguiente capítulo, se abordará el tema de los factores que favorecen que en una familia y en una pareja haya más o menos probabilidad de que se presenten episodios violentos.

Capítulo cuatro Factores de riesgo

En un problema tan complejo como la violencia conyugal, existen muchos factores que, al conjugarse, aumentan el riesgo de su aparición. Varios han sido los estudios que tratan de explorar y explicar el mecanismo mediante el cual diversas variables (como la clase social, el consumo de alcohol, la comunicación, entre muchos otros) participan de dicho fenómeno. En este capítulo, se analizará este tema.

La UNICEF, en una publicación reciente sobre la violencia hacia mujeres y niñas (Innocenti Digest, 2000), proporciona una lista sobre los factores que no permiten erradicar la violencia, como se ilustra en la siguiente tabla.

Cuadro 4: Factores que perpetúan la violencia doméstica (fuente www.unicef.org)

- 1. Cuestiones de género; definiciones culturales de los roles sexuales
- 3. Expectativas de rol dentro de las relaciones
- 4. Creencias sobre la superioridad de los hombres
- 5. Creencia de que el hombre es el propietario de la mujer
- 6. Noción de la familia como una esfera privada que se encuentra bajo el control de un hombre
- 7. Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos
- 8. Dependencia económica de la mujer hacia el hombre
- 9. Acceso limitado a dinero y bienes de la familia
- 10. Leyes discriminantes
- 11. Acceso limitado a empleos formales e informales
- 12. Acceso limitado a la educación y entrenamiento
- 12. Menor status legal de las mujeres
- 13. Definiciones legales de violencia doméstica
- 14. Trato poco sensible hacia las mujeres por parte de las autoridades
- 15. Subestimación de las mujeres en posiciones de poder, política, los medios de comunicación y los medios sociales y laborales
- 16. Subestimación de la violencia

Como puede verse, la mayoría se refieren a creencias y aspectos psicosociales que tienen que ver con cuestiones sociales, culturales y de género, que mantienen a la mujer en una posición vulnerable para ser víctima de violencia. Estos aspectos incluyen cuestiones socioeconómicas, control sobre la mujer, creencias sobre la superioridad del hombre y las leyes y sanciones sociales que impiden que tanto las mujeres como los niños tengan un status social y legal independiente.

Sin embargo, a pesar de que las variables socioculturales juegan un papel vital en la violencia doméstica, no hay que dejar de lado otros factores más a nivel de pareja e individual. Por ejemplo, las siguientes variables demográficas han sido asociadas con el riesgo de conducta violenta (Scott y Resnick, 1999):

- Edad: la violencia alcanza su nivel máximo al final de la adolescencia y al comienzo de la adultez.
- Género: los hombres llevan a cabo actos violentos aproximadamente 10 veces más que las mujeres.
- Status socioeconómico: la violencia es aproximadamente 3 veces más común en los estratos socioeconómicos más bajos.

Estos y otros factores se comentarán a continuación.

TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

Uno de los factores de riesgo más establecidos para la violencia en las relaciones de pareja es la violencia en la familia de origen. Las experiencias durante la niñez, tales como presenciar violencia doméstica y experimentar abuso sexual o físico, han sido identificadas como factores de riesgo para desarrollar conductas violentas en el futuro. Más específicamente, los hombres que reportan haber presenciado violencia entre sus padres tienen un riesgo sustancialmente mayor de ser violentos. En un estudio sobre este tema, se encontró que la violencia parental en la familia de origen eleva el riesgo de violencia en las relaciones de los hombres adultos más sustancialmente que la violencia de padre-aniño (Kalmuss, 1984, citado en McKenry, Julian y Gavazzi, 1995).

Las personas que están expuestas a tal situación durante sus años de formación tienden a mostrar ellos mismos inclinaciones violentas. Se cree que las personas que presencian mucha violencia pueden llegar a ser relativamente indiferentes a la conducta violenta. Sus inhibiciones de la violencia pueden llegar a ser relativamente débiles porque no creen que sea especialmente malo agredir a otros para obtener sus intereses. Además, los padres golpeadores pueden enseñar a sus hijos que la violencia es una forma efectiva para resolver los problemas.

Grych y Fincham (1990, citados en Halford *et al*, 2000), en una revisión de la evidencia del impacto de los conflictos parentales en los niños, concluyeron que hay diferencias de género. Los niños expuestos a conflictos parentales son más propensos a desarrollar trastornos exteriorizados, como agresión y problemas de conducta, mientras que las niñas son más propensas a desarrollar trastornos interiorizados, como ansiedad y depresión. La negatividad expresada de las parejas con el hombre expuesto a violencia fue similar a las conductas negativas observadas en niños expuestos a conflictos parentales. Las cogniciones negativas observadas en las parejas donde la mujer estuvo expuesta a violencia fueron homólogas a la depresión y ansiedad observadas en niñas expuestas a conflictos parentales.

Presenciar violencia doméstica en la familia de origen, además de incrementar las posibilidades de las mujeres de perpetrar violencia doméstica, eleva la probabilidad de ser víctimas de ataques domésticos. Irónicamente, las mujeres que fueron víctimas de una paternidad abusiva cuando niñas a veces crecen para vivir violencia en manos de un novio o esposo. Aunque la mayoría de las esposas que sufren abuso no tienen una historia de maltrato durante la niñez, parece que la exposición a padres abusivos incrementa la probabilidad de casarse con un esposo atacante.

Gelles (1976, citado en Simons, Jhonson, Beaman y Conger, 1993) y otros autores han tratado de explicar este fenómeno por medio del marco del ciclo de la violencia, perspectiva formulada para explicar el hallazgo de que la violencia familiar tiende a ser transmitida a través de las generaciones. Este autor argumenta que los niños sujetos a una paternidad abusiva aprenden que la violencia familiar es normal y esperada. Como adultos, tales individuos son propensos a desarrollar violencia física hacia los miembros de su familia y a tener una mayor tolerancia hacia tales actos cuando son cometidos por otros. Usando esta perspectiva, Gelles ha sostenido que hay dos razones por las que las mujeres que experimentaron trato duro cuando niñas son propensas a ser víctimas de abuso por parte de sus esposos cuando adultas.

Primero, él menciona que, dado que la agresión familiar provee un modelo de rol para los "perpetradores", entonces también puede proveer un modelo de rol para las

"víctimas". De esta forma, las mujeres que fueron expuestas a violencia familiar cuando niñas pueden desarrollar la expectativa de que "se supone que los esposos golpeen a sus esposas, y esta expectativa de rol puede convertirse en la motivación para su esposo para usar violencia contra ella" (Gelles, 1979, citado en Simons *et al*, 1993)

En su segunda explicación, Gelles argumenta que la relación entre abuso durante la infancia y victimización por parte del esposo puede ser una función de un proceso de selección de pareja en donde la mujer que creció en un ambiente de violencia familiar es más propensa a casarse con un hombre con antecedentes similares.

Walker (1979, 1984, 1988, citado en Simons *et al*, 1993) ha afirmado que las mujeres que crecen en familias con abuso desarrollan una auto-percepción de inutilidad y una visión rígida y tradicional de los roles de género. Estas creencias y actitudes incrementan la probabilidad de que las mujeres responderán a una relación marital de abuso con sumisión y resignación. Otros investigadores de violencia doméstica han enfatizado también la magnitud con la que las mujeres son socializadas para ser dependientes y pasivas, con una orientación de tolerancia a la violencia durante el cortejo y el matrimonio. Esta línea de razonamiento sugiere que la asociación entre el abuso parental y la victimización por parte del esposo puede estar mediada por las actitudes de rol de género de la mujer y sus percepciones de control y autoridad en su ambiente.

Evidentemente existen excepciones y algunos especialistas han cuestionado si existen o no pruebas suficientemente convincentes de que los modos de conducta violentos se transmiten a lo largo de las generaciones.

CONSUMO DE ALCOHOL

El alcohol ha sido ligado a la conducta agresiva y violenta, aún cuando ninguna relación causal directa entre el uso de alcohol y la violencia ha sido demostrada. La mayoría de los resultados indican, sin embargo, que el abuso de alcohol suele estar implicado en los conflictos domésticos.

En términos de violencia doméstica, el uso de alcohol ha sido asociado con el 25-85% de los casos (Cantor y Straus, 1987, citado en McKenry *et al* 1995). Han sido varias las

explicaciones dadas a este fenómeno. La primera explicación propuesta es que la violencia no es precipitada por el uso de alcohol u otras drogas, sino que tal conducta se da debido a otro tipo de circunstancias. De acuerdo con esta hipótesis, la relación entre el uso del alcohol y la violencia sólo existe debido a que una tercera variable es la causa real de ambas conductas.

Otra explicación es de tipo farmacológico, donde se afirma que la violencia que ocurre después de beber resulta del efecto catalizador del alcohol que provoca cambios fisiológicos y cognitivos que llevan a una conducta desinhibida. Esta perspectiva propone que el alcohol interfiere con el procesamiento de información, lo que hace que la persona sólo atienda a la parte más saliente de la situación, que generalmente dispara la violencia. Por otra parte, también toma en consideración las propiedades relajantes del alcohol, que hacen que disminuya la ansiedad que se presentaría ante una situación de conflicto en un estado de sobriedad.

Una de las primeras explicaciones sociales se centra en el valor simbólico del consumo del alcohol, que se enfoca en las creencias del entorno cultural que permite a los bebedores poner la responsabilidad de la conducta violenta en el alcohol. De acuerdo con esta perspectiva, los periodos de intoxicación pueden ser tomados como un "tiempo fuera" de las reglas sociales. Dentro del campo de la Psicología, esta perspectiva ha sido representada por el concepto de "expectativas sobre el alcohol", donde los individuos mantienen ciertas expectativas aprendidas respecto a los efectos que el alcohol tiene sobre la conducta. Estas creencias sirven para motivar el consumo de alcohol y para dirigir la conducta de los bebedores.

Por otro lado, el consumo de alcohol está asociado con la identidad masculina. De aquí que, cuando la situación lo amerita, estos individuos pueden presentar conductas violentas. Si alguien cree que el alcohol lo hace más rudo o agresivo y espera encontrar el momento en que estas cualidades le sean útiles, es muy probable que se dé un episodio de violencia después de consumir alcohol.

Que el alcohol está relacionado al abuso conyugal es claro. Lo que no está claro es cómo ambos factores están relacionados. ¿Será que los hombres beben, pierden el control y entonces golpean? ¿O quizá será que el alcohol es una excusa conveniente o una racionalización de la conducta violenta?

STATUS SOCIOECONÓMICO

Algunos autores dicen repetidamente que la violencia doméstica se produce en todos los estratos de la sociedad. Los obreros y empleados no calificados no son los únicos que golpean a sus esposas. Aunque esto es cierto, ello no implica necesariamente que la violencia familiar se produzca con la misma probabilidad en todos los niveles socioeconómicos. Las personas cuyas ocupaciones, educación y/o ingresos son bajos en la escala social presentan más probabilidades de mostrarse violentos que las personas pertenecientes a niveles superiores.

En general, las condiciones de pobreza agravan la violencia. En un estudio hecho por Miranda et al (1998), se encontró que hay más violencia física hacia las mujeres en los niveles socioeconómicos bajos, entre las mujeres dependientes económicamente, con más bajo nivel educativo y con mayor número de hijos. Muchos estudios han documentado que los bajos salarios están asociados con niveles más altos de abuso físico de esposas. Algunos autores han sugerido que la relación entre salario y violencia familiar puede ser indirecta y puede estar mediada por mecanismos de reducción de estrés generalmente disponibles para familias con salarios más altos.

Por otra parte, la falta de fuentes económicas aumenta la vulnerabilidad de la mujer para permanecer en relaciones violentas. El vínculo entre violencia, falta de recursos económicos y dependencia es circular. Por una parte, las amenazas y el miedo a la violencia evitan que la mujer busque empleo, o, en el mejor de los casos, las obliga a aceptar trabajos mal pagados o explotación. Por otro lado, con una independencia económica limitada, las mujeres no tienen el poder para escapar de una relación de abuso. Lo contrario también ocurre en algunos países, esto es, la actividad económica de la mujer y su independencia son vistas como amenazas para el hombre, lo que incrementa

la violencia por parte de él. Esto es particularmente cierto cuando el hombre está desempleado, y siente que su poder disminuye en el hogar.

La investigación sobre el nivel de recursos indica consistentemente que hay más violencia cuando el esposo tiene un status socioeconómico más bajo o menores recursos que su esposa. En parejas de todas las clases sociales, la desigualdad marital está fuertemente asociada con altos niveles de abuso físico de las esposas, particularmente en parejas donde el esposo puede sentirse amenazado por su desventaja educativa o laboral con respecto a su esposa. Algunos estudios han encontrado que los hombres cuyos logros educativos y status laboral eran menores a los de sus esposas fueron más propensos a atacar a sus esposas que los hombres que tenían mejor educación y mejor trabajo que sus parejas.

Autores como O' Brien, Rodman y Gelles han empleado y modificado la teoría del "último" recurso en la violencia. O' Brien y Gelles afirmaron que si el esposo no posee más habilidades o recursos que su esposa para legitimar su status superior, puede utilizar la fuerza física como último recurso. Rodman (citado en Hoffman, Demo & Edwards, 1994) sostuvo que el impacto de los recursos tiene que ser visto dentro del contexto cultural del matrimonio, y que el factor crítico son los recursos del esposo comparados con los de la esposa, más que los recursos absolutos del esposo. Estos hallazgos sugieren que la inconsistencia en el status, especialmente en lo que concierne a las diferencias en el prestigio laboral y los logros educativos, que amenazan y perturban los patrones patriarcales y tradicionales de la autoridad, conducen a altos niveles de abuso físico de las esposas.

ESTRÉ S

Varios autores han propuesto modelos que explican la presencia del estrés en la familia. Específicamente, Farrington (1975, 1980, 1986, citado en Farrington, 1991) ha propuesto el *modelo de estrés general*, en el que el estrés es visto como un concepto con niveles múltiples, el cual puede ser utilizado para estudiar a los actores individuales y a los sistemas sociales. El estrés consiste de los siguientes componentes:

1) un estímulo estresor (o serie de estímulos estresores);

- 2) una demanda objetiva (o sea, una realidad objetiva de un estímulo estresor);
- la demanda subjetiva (la definición de la situación a la cual llegó el individuo o el sistema social);
- 4) las capacidades de respuesta que posee el individuo o el sistema social, de las cuales se nutrirán para responder al estímulo estresor;
- 5) las conductas de acoplamiento que utiliza el individuo o el sistema social en respuesta al estímulo estresor;
- 6) cambios en los niveles de estrés que sufre el individuo o sistema social como resultado de la experiencia estresante; y
- las posibles consecuencias, tanto positivas como negativas, de la experiencia estresante (Farrington, 1991).

De acuerdo con este modelo, se puede decir que un individuo o un sistema social están bajo estrés si, por una variedad de razones, la respuesta ofrecida para encararse a un estímulo estresor es insuficiente para minimizar de una manera adecuada la demanda que genera ese estímulo. De aquí que la violencia podría ser considerada como una respuesta con resultados paradójicos. Por una parte, funciona a corto plazo para "descargar" la ira del momento y para no enfrentar el problema con estrategias más adecuadas; por otra parte, dicho problema se queda en el aire y genera un círculo vicioso que no permite su resolución.

Bien puede ser cierto que gran parte de la violencia que se produce en los hogares es una reacción al estrés de un tipo u otro. Muchos de los casos (aunque no todos) donde los maridos maltratan a sus esposas o viceversa, podrían ser, en gran proporción, estallidos emocionales e impulsivos provocados por el afecto negativo que los emisores de la violencia sienten en ese momento.

Generalmente, se espera que los individuos y los grupos de personas que tienen menos recursos comparados con otros miembros de la sociedad experimentan mayores niveles de frustración y estrés. Gelles (1974, citado en Hoffman *et al*, 1994) propuso la *teorí a estructural* para explicar la alta incidencia de violencia familiar en clases socioeconómicas bajas. Los individuos y las familias de las clases socioeconómicas bajas sufren frustración

como resultado de su posición social en desventaja. Estos individuos no sólo tienen niveles más altos de estrés, sino que a veces tienen recursos materiales, emocionales, psicológicos y sociales menores. La violencia es una respuesta a la frustración y el estrés derivado de la privación.

Al parecer hay varias formas en que el estrés puede ser traducido en actos específicos de agresión física en contra de miembros familiares. Por una parte, la violencia "instrumental" se da con el propósito de inducir a otra persona a llevar a cabo algún acto o para que no repita uno de éstos. Esto significa que la conducta violenta puede ser usada como un tipo de conducta de ajuste, la cual, de alguna manera, tiene el propósito de eliminar o reducir las demandas estresoras que son impuestas a los miembros de la familia y/o a la unidad familiar completa.

Por otro lado, la violencia "manifiesta" ocurre cuando una persona utiliza la fuerza física para causar dolor como un fin en sí mismo (Gelles y Strauss, 1979, citado en Farrington, 1991). Este tipo de violencia se relaciona con el estrés, no como una conducta de enfrentamiento, sino como una consecuencia "explosiva" de una situación estresante que parece no tener solución y que crea estados de frustración.

REDES SOCIALES

El apoyo social, en general, es un aislante de la violencia familiar. La oportunidad para llamar a los amigos, familiares y a la comunidad para obtener apoyo parece mediar las reacciones violentas al estrés. En general, mientras más una familia está integrada a la comunidad, menor es la probabilidad de que haya conductas violentas.

El aislamiento de la mujer de su familia y de la comunidad contribuye al incremento de la violencia. La participación de la mujer en las redes sociales ha sido identificado como un factor crítico en la disminución de su vulnerabilidad a la violencia y en su habilidad para resolver la violencia doméstica. Estas redes pueden ser informales (familia y vecinos) o formales (organizaciones comunitarias, grupos de auto-ayuda o afiliación a partidos políticos).

HABILIDADES EN EL MANEJO DE CONFLICTOS Y EN LA COMUNICACIÓN

Hay evidencia sustancial de que los miembros de parejas que son violentas tienen déficit en las habilidades para el manejo de conflictos. Por ejemplo, en relación a los hombres no violentos, los hombres violentos:

- a. reportan sentir más ira y otras emociones negativas,
- son más propensos a atribuir la causa del conflicto a las intenciones negativas de sus parejas,
- c. resuelven de forma menos efectiva los problemas,
- d. son menos asertivos y más agresivos en respuesta a situaciones de conflicto.

Poco se sabe sobre cómo estas parejas se comunican cuando discuten eventos positivos o no conflictivos. Específicamente, no está claro que si todos los aspectos de la comunicación marital están dañados (por ejemplo, hablando de un déficit global) o si las parejas agresivas tienen dificultades sólo en los momentos de conflicto.

Algunos estudios ponen el énfasis en los malentendidos del matrimonio relacionados con los aspectos no verbales de los mensajes. Tales malentendidos son considerados tanto propiciadores del conflicto como inhibidores de su resolución. Existen parejas que continuamente se malinterpretan uno al otro, y es importante saber si el problema aparentemente se encuentra más en la codificación (esto es, la forma en la cual el mensaje es enviado) o en la decodificación (esto es, algún problema con el receptor).

En un estudio llevado a cabo por Noller (1980, citado en Noller, 2000), se encontró los cónyuges cuya satisfacción marital era alta, especialmente los hombres, establecen una mejor comunicación que aquellos cuya satisfacción es baja, y las esposas envían mejores mensajes que los esposos. Los cónyuges más satisfechos cometieron menos errores de decodificación que aquellos menos satisfechos. Por lo tanto, a pesar de que las esposas eran mejores decodificadoras, la comunicación de los maridos estuvo más fuertemente relacionada a la satisfacción marital que la de las esposas. De esta manera, al parecer la habilidad del esposo juega el papel más crítico en la comunicación no verbal que se da en la relación marital.

Man and and and that the street of the Territor and Atlanta and Atlanta

El autor propone que, en general, los resultados obtenidos sugieren que los déficit en la comunicación de los cónyuges bajos en satisfacción son específicos a sus relaciones con sus parejas. Los problemas de decodificación están probablemente relacionados a actitudes negativas hacia la pareja, así como a una historia de relación negativa. Este tipo de estudios subrayan el potencial de malentendidos en la comunicación de las parejas bajas en satisfacción con sus relaciones, con estos malentendidos incrementando la posibilidad de que ocurra conflicto. Es probable que dichos malentendidos hagan más difícil para las parejas trabajar sus problemas y resolverlos amistosamente.

ASPECTOS NEUROBIOLÓGICOS Y PSICOFISIOLÓGICOS

Aunque no es el propósito de este trabajo hacer una exploración exhaustiva de las bases fisiológicas de la violencia, algunos autores (Golden *et al*, 1999) alegan que no puede comprenderse dicha conducta sin hacer alusión al sustento biológico que la subyace. Asimismo, dichos autores sostienen que, aunque no hay evidencia que sugiera que la violencia es únicamente el resultado de procesos neurobiológicos, su papel es probablemente mayor de lo que se cree. Por tanto, en este apartado, se mencionarán aquellos hallazgos relacionados con el tema.

Meyer-Bahlburg (1981, citado en McKenry *et al*, 1995) consideraron que para entender la agresión y la violencia, es necesario comprender el papel de los andrógenos. Según la literatura, los niveles altos de testosterona tienden a variar con la alta probabilidad de conductas violentas y formas patológicas de agresión. Debido a que la testosterona tiene conexiones consistentes y moderadamente fuertes con la agresión, la dominancia y conducta antisocial como pelear, arrestos, uso de drogas, entre otros, parecería que la elevada testosterona tiene el potencial de afectar las relaciones matrimoniales. La conexión entre la testosterona, la violencia y la conducta antisocial puede significar que los hombres con altos niveles de testosterona tienden a tener conductas hostiles y de ataque en sus relaciones con el sexo opuesto.

La serotonina también ha sido considerada en el fenómeno de la violencia. Algunos autores (por ejemplo, Kauffman *et al.*,1998, citado en Esteban, 2003) plantean que una

falla en la regulación serotoninérgica favorece síntomas depresivos, conducta agresiva y suicidio.

Por otra parte, hay múltiples mecanismos neuropsicológicos involucrados en la violencia. Jones (1992, citado en Van Hasselt y Hersen, 1999) ha identificado cuatro formas mediante las cuales las funciones cerebrales pueden llevar a la violencia:

- 1) aumento en la activación (arousal) que interfiere con el pensamiento,
- 2) habilidad disminuida para inhibir los impulsos,
- 3) daño en la atención, concentración, memoria y procesos mentales superiores, y
- 4) mala interpretación de los estímulos y eventos externos.

Estos mecanismos señalan daños en áreas específicas del cerebro, que son:

- a) daño en la parte frontal del cerebro, conocida como la corteza prefrontal: la manera más típica en la cual la violencia es expresada aparece en la forma de periodos intermitentes de irritabilidad que llegan a convertirse en episodios de violencia, sin que la magnitud de dicha reacción corresponda con el evento. Estas personas tienen poca conciencia sobre la severidad o el impacto de sus conductas, son egocéntricos e incapaces de darse cuenta del daño o el dolor de otros.
- b) daño en las áreas temporales del cerebro (localizadas a los lados del mismo), que incluye los centros emocionales llamados estructuras límbicas: este daño se hace manifiesto por la presencia de episodios de ira exagerada o repentina, daño en la memoria, el lenguaje y el intelecto, alucinaciones auditivas o visuales, entre otros. Debido al daño en la zona límbica, pueden presentarse episodios de descontrol emocional. Éste puede presentarse como explosiones repentinas y desorganizadas que son descargadas en la persona u objeto más cercano.

En cuanto a la violencia conyugal, en un estudio hecho por Rosenbaum y Hoge (1989, citado en Van Hasselt y Hersen, 1999), se encontró que 19 de 31 hombres golpeadores tenían antecedentes de heridas severas en la cabeza. Asimismo, en la misma muestra, los

autores encontraron que en el 93.1% de los casos, el daño había ocurrido antes del primer episodio de violencia hacia la pareja. En un estudio similar, Warnken, Rosenbaum, Fletcher, Hoge y Adelman (1994, citado en Van Hasselt y Hersen, 1999) encontraron que las parejas de los hombres que habían sufrido un trauma craneal reportaron un incremento en la conducta verbal abusiva, presencia de más depresión e ira, así como disminución en las habilidades de comunicación y en los sentimientos positivos hacia ellos mismos.

Otro aspecto que ha sido relacionado específicamente con la conducta violenta de las mujeres ha sido el síndrome de tensión premenstrual (STP), cuyo síntoma principal es un supuesto incremento en la irritabilidad y en la agresividad durante los días anteriores a la menstruación. Esto, más allá de tener sustento empírico, es sólo una creencia popular parecida a las expectativas sobre el alcohol, que ya se mencionó anteriormente. Sin embargo, las mujeres no son las que justifican su conducta violenta, sino las demás personas que alegan, cuando una mujer está de mal humor, que no hagan caso, ya que "está en sus días".

Como pudo verse a lo largo de este capítulo, la violencia y sus actores están envueltos en una serie de factores interrelacionados que influyen en dicha situación. Sin embargo, ninguno de ellos por sí solo explica la ocurrencia de la violencia en un 100%, más bien, es una mezcla de varios de ellos y del contexto específico lo que la desencadena.

Capítulo cinco La relación violenta

Dado que es la pareja quien inicialmente forma a la familia y le da sostén, es plausible creer que el conocer la dinámica de la violencia conyugal puede ayudar a prevenir la violencia en el resto del sistema familiar, ya que, como se mencionó anteriormente, la existencia de abuso en la pareja promueve también el abuso infantil, lo que, de acuerdo con la teoría del ciclo intergeneracional, perpetuaría la violencia.

La pregunta que más intriga a todos aquellos que observan una relación violenta es ¿por qué permanece una mujer en una situación de abuso? Las razones son diversas y complejas y, quizá, hay tantas razones como mujeres violentadas hay. Entre las más frecuentes cabe mencionar, en el caso de mujeres casadas, el miedo a perder el sentido de pertenencia a una institución como el matrimonio, ya que para muchas de ellas éste constituye su marco de referencia y un aspecto determinante de su identidad; la descalificación social de aquella que no permanece con el padre de sus hijos; el temor a ser marginada por instituciones sociales, gubernamentales y religiosas al romper el silencio sobre esta violencia oculta.

Otros motivos incluyen la crítica que tradicionalmente se dirige a la mujer que "no cumple con su deber de esposa y madre". Esta culpabilización engendra dudas y debilita la convicción de que la violencia es inaceptable (Fischman, 2000). Asimismo, el abuso continuo disminuye la autoestima y la confianza en sí misma, lo que contribuye a una mayor sumisión a patrones convencionales de relación. Por otra parte, si bien es cierto que muchas mujeres aportan igual o más que su pareja a los gastos familiares, en la mayoría de los casos la marginación económica de la mujer la mantiene en una situación de dependencia económica, lo que es especialmente relevante cuando hay hijos.

Truninger (1971, citado en Gelles, 1990) lista siete factores que ayudan a explicar por qué las mujeres no rompen con sus parejas abusivas. Dichos factores son los siguientes:

1. la mujer tiene un auto-concepto negativo,

- 2. cree que su esposo cambiará,
- 3. se encuentra en una situación económica difícil,
- 4. tiene hijos que le resultaría difícil sustentar,
- duda de su capacidad para asumir las responsabilidades de un hogar por ella misma,
- 6. cree que el ser divorciada será un estigma, y
- 7. cree que será difícil encontrar un empleo.

Carden (1994) propone una serie de variables situacionales que impiden a una mujer dejar a su pareja violenta, y son:

- a. su dependencia económica hacia su pareja;
- b. el miedo que le generan las amenazas de su pareja, sobre ejercer acciones contra ella, sus hijos u otras personas importantes para ella;
- c. la esperanza de que él cambiará;
- d. la vergüenza que le provoca admitirse como una mujer golpeada;
- e. evitar ser culpada del abuso por autoridades religiosas, policíacas, profesionales de la salud o amigos.

De acuerdo con Choice y Lamke (1997, citado en Jhonson y Ferraro, 2000), la mujer que decide abandonar a su pareja tiene que responder a dos difíciles preguntas. La primera es "¿Estaré mejor si me voy?" y la segunda "¿Podré hacerlo?". Kirkwood (1993, citado en Johnson, 2000) ha establecido que los hombres abusivos usan un amplio rango de tácticas de control no sólo para controlar sus relaciones, sino también para asegurar lo mejor que puedan que su pareja nunca será capaz de dejarlos. Por ejemplo, autores como Brandwein (1998) y Lloyd (1999, citados en Jhonson y Ferraro, 2000) han reportado que los hombres abusivos deliberadamente debilitan las oportunidades de trabajo de sus mujeres privándolas de trabajo y desapareciendo cuando han prometido cuidar de los hijos. Algunos hombres abusivos simplemente prohíben a sus mujeres trabajar. De éstas y otras "técnicas" se valen los hombres que golpean a sus parejas para que no tengan los recursos para abandonarlos.

Otros autores han ido más lejos y han planteado propuestas para explicar por qué la mujer no deja a su pareja abusiva. Una de esas propuestas es la del "Trauma dual". Este enfoque ha sido propuesto por Stark y Flitckraft (1996, citado en Saltijeral *et al* 1998). Estos autores proponen que lo que le permite a un hombre mantener atrapada en la relación a una mujer no es su fuerza física, sino su fuerza social, derivada del reforzamiento de las relaciones de poder.

La experiencia principal del maltrato es un trauma dual, formado, por una parte, la ira y el miedo inducidos por la opresión violenta, y, por otra, por una sensación creciente de entrampamiento. Los autores mencionan que "un proceso de victimización institucional se combina con la violencia de la pareja para transformar a una mujer persistente y asertiva en una 'víctima desesperanzada' por quien nada se puede hacer" (Stark y Flitckraft. 1996, citado en Saltijeral, 1998).

Sin embargo, autores como Gelles y Pedrick-Cornell (1990) han argumentado que, si bien el término "desesperanza" sí implica una naturaleza pasiva, no hay por qué asumir que todas las mujeres golpeadas lo son. Ellas hacen intentos por cambiar o dejar la relación: levantan denuncias, acuden a centros especializados, hablan con sus familias, etc. Aún así, en muchas formas, las mujeres tienen recursos restringidos, lo que las hace permanecer en relaciones violentas.

Otro planteamiento es el del "Síndrome de Estocolmo". Este modelo fue definido originalmente para explicar el vínculo emocional que algunos rehenes desarrollan hacia sus secuestradores, al grado de visitarlos en la cárcel y darle seguimiento a su proceso legal (Torres, 2001).

Esta propuesta busca explicar las respuestas psicológicas de las mujeres maltratadas por analogía con los rehenes, respuestas que a primera vista parecen contradictorias. Si una persona o grupo de personas son atrapadas por casualidad, como en el caso de los rehenes, lo lógico es que una vez liberadas trataran de estar lo más lejos posible de sus secuestradores y que hablaran de ellos con resentimiento, coraje, indignación o furia. Sin embargo, hay ocasiones en que pasa todo lo contrario y muestran interés por lo que les

suceda. Éste es el llamado síndrome de Estocolmo, y busca analizar la situación en conjunto y no las características de cada persona, a fin de mostrar de qué manera los desequilibrios extremos del poder llegan a generar un fuerte vínculo emocional. Para que se presente el síndrome se requieren al menos las siguientes tres condiciones:

- 1. Una persona amenaza con matar o producir un daño considerable a otra y se percibe que tiene la capacidad de hacerlo. En las relaciones de maltrato, los hombres golpeadores no solamente amenazan sino que producen daños que al principio no son tan serios pero que van siendo cada vez más graves. Si en algún momento sus víctimas pensaron "él no lo haría", "sería incapaz de hacerme daño", estas ideas se esfuman ante el primer episodio de violencia. A partir de entonces, las mujeres no sólo sospechan sino que saben a ciencia cierta que se encuentran en una situación de peligro progresivo.
- 2. La persona amenazada no puede escapar porque ha sido aislada del exterior. En el caso de las mujeres maltratadas, la dinámica de la violencia entraña un aislamiento que puede ser más simbólico que real y por lo mismo es más eficaz. Las mujeres están aisladas en el terreno emocional y a veces también en el físico. Por coraje, ansiedad, culpa, vergüenza o cualquier otra razón, la mujer está cada vez menos comunicada con sus amigos o familiares. Esto no sólo es una consecuencia sino una de las manifestaciones del maltrato psicológico.
- La persona amenazadora muestra hacia la amenazada cierta amabilidad que funciona como un reforzamiento intermitente. La gentileza no es continua ni el maltrato permanente. Se va de un lado a otro, sin que la víctima conozca los motivos de tales cambios en el trato.

Asimismo, este modelo plantea similitudes entre la situación de secuestro y de maltrato:

a. Estrategias de dominación: tanto los secuestradores como las parejas violentas eliminan cualquier apoyo psicológico del exterior para hacer creer a las víctimas que nadie se preocupa por su bienestar. Las mujeres se sienten más desvalidas y dependientes de sus parejas.

- b. Las víctimas constituyen un "blanco" simbólico: tanto los rehenes como las mujeres maltratadas son el blanco de las frustraciones del abusador. En el caso de la violencia en la pareja, esto es debido a que muchos hombres violentos culpan a sus parejas de lo malo que sucede en la familia e incluso de lo que les pasa a ellos directamente.
- c. Estrategias para resistir: las víctimas saben mucho de los dominadores y poco de sí mismas. Acaban creyendo que son inferiores y desarrollan las características deseadas y estimuladas por ellos: pasividad, sumisión, docilidad, dependencia, etc. Ésta es una respuesta automática (como un mecanismo de adaptación) a una situación amenazante de la que la víctima no puede o no sabe cómo escapar.

Una mujer golpeada no muestra un pánico fuera de control sino una especie de miedo congelado. Se siente desvalida, con muy baja autoestima y elevados niveles de ansiedad y depresión. El hombre eleva su autoestima mediante esta relación de dominación, pero a su vez depende de su pareja para mantener estos sentimientos de poder y grandeza. Cada uno depende del otro, es por esto que ninguno de los dos puede deshacer la relación.

Otro aspecto importante consiste en que la violencia aparece en ciclos que alternan con los de calidez y afecto. El hombre golpeador es quien más cerca está de la mujer después del episodio de violencia, cuando ella requiere sentirse apoyada y consolada. No es difícil creer que la mujer concentre su atención en el lado positivo de su pareja; supone que sólo tiene algunos problemas más allá de su control pero que ella puede ayudarlo a resolverlos. Esta situación le permite mejorar su autoestima, pues siente que es la única persona que puede ayudar a su esposo a dejar de ser violento. Elabora fantasías de todo lo que podría ocurrirle a él si ella no estuviera cerca y decide que deben permanecer juntos.

Otra pregunta que muchas personas no se hacen, quizá debido a que se centran más en la mujer que "aguanta" (en este empeño por encontrar la explicación en ella) es ¿por qué el hombre golpea? El enfoque de género contestaría: lo hace debido a que las normas culturales apoyan su creencia de que a) la violencia es un método aceptable y efectivo para resolver los conflictos interpersonales, b) tiene la obligación de dominar y controlar a

su esposa, y c) obtendrá lo que desea. De acuerdo a Osherson y Krugman (1990, citado en Pistole, 1993), "la agresión es una conducta de apego vital para los hombres en muchas familias; para los hombres, pelear es un mecanismo para lograr conexión y atención emocionales".

Sin embargo, la respuesta no se encontrará centrándose únicamente en una de las dos partes que conforman este proceso. Es necesario adentrarse en la dinámica que comparten para encontrar una posible explicación.

Diversos autores han dirigido sus esfuerzos hacia la construcción de modelos de la dinámica de la pareja donde la violencia se hace presente y algunos otros sobre la toma de decisiones que la mujer afronta. A continuación se expondrán las propuestas disponibles.

Propuestas explicativas sobre la dinámica de la relación

MODELO ECOLÓGICO

Derivadas de su Modelo ecológico, Corsi (1994) propone las siguientes características de las partes que conforman la pareja. Por una parte, en cuanto a la esfera conductual, el hombre (considerado en este modelo como el principal emisor de la violencia) suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, en su conducta no se observa nada que haga pensar en actitudes violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre a la defensiva y por la posesividad respecto de su pareja.

Por su parte, la mujer (considerada la principal receptora de la violencia) suele ocultar ante el entorno social su padecimiento en el contexto conyugal. Muchas veces adopta conductas contradictorias, por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia. En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para "no

dar motivos" para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas. Se observa huidiza, temerosa y tiende al aislamiento, además, cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

Con respecto a la dimensión cognitiva, el hombre tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser evaluadas. Percibe a su pareja como la provocadora de la violencia, pareciera tener un lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella; en cambio, le resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismo, a sus sensaciones y sentimientos. Minimiza las consecuencias de su propia conducta y maximiza los estímulos que la provocan. También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones acerca de su mujer con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de sus sospechas.

La mujer, por otro lado, se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Concede un gran poder a su pareja. El mundo le parece hostil y cree que nunca podrá valerse por sí misma. Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede llegar a tener ideas de suicidio u homicidio. El abuso emocional de la que es objeto tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede dudar de sus propias percepciones o ideas.

La interacción varía desde periodos de calma y afecto hasta situaciones de violencia que pueden llegar a poner en peligro la vida (dimensión interaccional). El vínculo que se va construyendo es dependiente y posesivo, con una fuerte asimetría. Los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando la interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre de controlar la relación, es decir, controlar la información, las decisiones, la conducta y las ideas de ella. Cuando el control de la relación se ha establecido, debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia.

Finalmente, Corsi plantea en la dimensión psicodinámica que el hombre se caracteriza por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al auto-conocimiento y la

proyección de la responsabilidad y la culpa. La mujer maltratada suele haber incorporado los modelos de dependencia y sumisión. Ella experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su pareja. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a desarrollar síntomas psicosomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores.

MODELO DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DEL ESCALAMIENTO

En un tiempo más reciente, Winstok, Eisikovits y Gelles (2002) desarrollaron un modelo que explora la Estructura y la dinámica del Escalamiento en las relaciones íntimas, desde la perspectiva del varón que ejecuta el acto violento y desde la perspectiva de la mujer receptora de la violencia. El escalamiento es el incremento en la severidad de una conducta agresiva en un conflicto interpersonal. Consiste de un grupo de interacciones, incluyendo una acción tomada por una parte, que puede ser percibida como una provocación para la otra parte, y la reacción de ésta última hacia la acción, que puede ser vista como una provocación para el primero. Es un proceso emocionalmente cargado que incluye emociones intensas como ansiedad, ira, inutilidad, humillación, vergüenza, culpa, celos, hostilidad y baja autoestima. Bajo tales condiciones, la violencia se percibe como un medio para adquirir poder y control.

Estos autores plantean que la presencia de los eventos donde ocurre el abuso "no son intrapsíquicos ni situacionales, sino más bien parte de un complejo de guiones socialmente atribuidos derivados de las expectativas culturalmente determinadas" (Winstok *et al*, 2002).

Desde la perspectiva del varón, los hombres tienden a enfocarse en aquellos actos de sus parejas que, de acuerdo con ellos, perturban el balance interpersonal y amenazan su realidad. De acuerdo con esto, ellos perciben sus propias acciones como encauzadas hacia el restablecimiento del balance. El proceso de construcción de una reacción a la conducta de sus parejas consiste de dos fases distintas pero interrelacionadas. Una se relaciona con la identificación de una acción e identificar si vale la pena reaccionar; la otra es la construcción de una reacción apropiada. Este proceso no es aislado; incluye las actitudes

del hombre hacia las mujeres en general, y de sus parejas en particular, derivadas a través del tiempo. De esta forma, los hombres conceptualizan las acciones de sus parejas como amenazantes o no amenazantes, con respecto a sus experiencias personales, interpersonales y sociales.

De acuerdo con este modelo, el acto violento del hombre tiene como objetivo adquirir autoridad y responsabilidad de mantener la identidad social y personal de sí mismo (Winstok *et al* 2002). Muchos hombres violentos creen que tienen el derecho y la obligación de responder a cualquier amenaza percibida como una trasgresión del balance de la relación. En la percepción de un hombre violento, cualquier concesión con respecto a este derecho llevará necesariamente a una pérdida de identidad, por lo que están dispuestos a pagar el precio por mantenerla.

El hombre se coloca en el papel de ser el que hace, impone y juzga las reglas. Los hombres perciben que tienen toda la autoridad y responsabilidad sobre la vida diaria de sus familias, por lo tanto, se merecen el exclusivo derecho de juzgar cuál es un acto suficientemente severo para justificar la violencia. Creen que controlan las reglas de la relación, que tienen el derecho de juzgar la conducta de su pareja como aceptable o inaceptable, y que pueden imponer su juicio. El hombre confirma su conducta basándose en las normas y valores sociales, moviéndose del nivel personal al social utilizando de un lenguaje personalizado ("yo hice...") a uno generalizado ("los hombres hacen...").

El hombre en ocasiones cree que tiene un poder ilimitado y, por lo tanto, un repertorio de conductas ilimitado. Él es quien plantea implícitamente la existencia de fronteras dentro de las cuales su pareja puede actuar libremente. En el momento en el que las acciones de ella se aproximan a las fronteras de este territorio o las infringen, dichas acciones serán inaceptables para él. La mujer es colocada en una situación compleja, dado que ella nunca sabe cómo y cuándo sus acciones serán evaluadas. Cuando el hombre califica un acto como amenazante, él reaccionará con una conducta atacante. Lo que suceda después dependerá de la reacción de la mujer, es decir, si ella se retira, el episodio termina ahí; sin embargo, si ella contraataca probablemente se escalará hasta llegar a la violencia.

En la percepción del hombre, el objetivo del proceso de escalamiento es restablecer el balance que fue desequilibrado por su pareja. Lo que el hombre espera es que la mujer lo obedezca o se retire; si dichas expectativas no son cumplidas, entonces él comienza a escalar su reacción. A partir de este momento, la ira y la frustración aumentan, conforme el hombre ve que el dominio de la situación se le está escapando. Las amenazas y tensiones crecientes lo llevan a un punto de quiebre, donde su ira está más allá de su control. Entonces, la violencia se vuelve inevitable.

Según lo planteado en este modelo, para el hombre existen tres modos de acción: uno es no reaccionar a las acciones de la pareja, pero estar alerta a acciones subsecuentes; el segundo es reaccionar en una forma controlada considerando el costo y el beneficio de dicha reacción; el tercero es reaccionar sin control y donde el costo/beneficio se vuelve irrelevante. Asimismo, se identifican cuatro tipos de violencia, así como los grados de riesgo para la mujer. El primer tipo es una violencia leve, controlada y de baja frecuencia, incluyendo un bajo grado de riesgo; el segundo es una violencia leve, controlada pero de alta frecuencia, incluyendo un grado medio de riesgo; el tercero es una violencia ilimitada, incontrolada y de baja frecuencia, incluyendo un alto grado de riesgo; y el cuarto es una violencia ilimitada, incontrolada y de alta frecuencia, incluyendo un riesgo muy alto de riesgo.

En cuanto a la perspectiva de la mujer, los autores plantean que ella percibe la violencia como parte de un proceso cíclico donde también hay episodios de calma. A pesar de que ella percibe la violencia como indeseable, es una realidad con la que puede vivir. Dicho proceso es la vida cotidiana donde la violencia puede presentarse en cualquier momento.

Algunas mujeres se perciben a sí mismas como quienes controlan el proceso de escalamiento, mientras que otras se ven como las que son arrastradas a él. Asimismo, la mujer cree que su capacidad para controlar el proceso de escalamiento es proporcional a su capacidad para identificar las reacciones de su pareja y de evaluar cómo su conducta repercutirá en la de él. El significado atribuido a la habilidad de manejar el escalamiento influye y es influido por la percepción de la mujer de sí misma, de su pareja y de la relación.

Según lo planteado por los autores, las mujeres que continúan viviendo con sus parejas violentas se sienten con la responsabilidad de controlar, no sólo su conducta, sino también la de su pareja. Es decir, se sienten responsables de la forma en la que el proceso sigue su curso. Asimismo, pueden "disociar" a su pareja y su ira, es decir, colocar la violencia como un agente externo que no forma parte de la personalidad del hombre, por lo que él no es culpable del abuso. Esto hace que ellas permanezcan en la relación a pesar de la violencia.

En resumen, de acuerdo con lo planteado con los autores, el episodio de violencia está constituido por las siguientes fases:

- a. En un primer momento, el hombre experimenta ira, lo que señala el comienzo potencial del proceso de escalamiento.
- b. En un segundo momento, la mujer percibe el estado de su pareja y, como negación, puede llegar a pensar que es un "simple enojo común y corriente". Mientras el hombre pueda ejercer control sobre su ira, el proceso no pasará de esta etapa y la inminencia de la violencia se disipará; sin embargo, si no es así, se pasará a la siguiente fase.
- c. En esta fase, el hombre pierde el control sobre sí mismo. La mujer intentará ejercer el dominio de la situación. Si tiene éxito, el proceso termina aquí; si no, se avanza al cuarto momento.
- d. En este punto, la irá invade toda la interacción y el hombre actúa violentamente contra su pareja. La mujer puede hacer poco o nada para evitar los actos abusivos del hombre.
- e. La ira se disipa y se retorna al inicio del proceso.

Es importante hacer notar que los autores hacen un intento por explicar el fenómeno de la violencia de forma sistémica, donde las dos partes involucradas tienen igual responsabilidad de lo que ocurre en el episodio violento. Si bien la ira del hombre se señala como la primera fase del proceso, cualquier acto de la mujer, que para el hombre sea una provocación, podría ser considerado como un disparador del evento (aunque algunas veces algunos hombres se enfadan sin haber un motivo real).

MODELO DE LA ORGANIZACIÓN RELACIONAL DE LA VIOLENCIA

Este enfoque ha sido propuesto por Perrone y Nannini (1997), en el que se plantean aspectos espacial, temporal y temático de la relación de violencia. Revisemos cada uno de ellos.

Aspecto espacial

Es el territorio donde se admite la violencia, el lugar donde se desarrolla la interacción violenta. Estos límites establecen los territorios individual y colectivo, íntimo y público, la frontera dentro-fuera, y la presencia o exclusión de terceros.

Aspecto temporal

El momento en el que se desencadenan la interacción y la cronología de los hechos está predeterminado. Son momentos ritualizados en los que es muy probable que irrumpa la violencia, como por ejemplo, al volver del trabajo, durante los fines de semana, etc.

Aspecto temá tico

Se refiere a los acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación que desencadenan el proceso. En algunas parejas basta que ocurran determinados acontecimientos, que se den ciertas circunstancias o que se recuerden determinados temas (infidelidad, el trabajo, el pasado, los parientes, etc.) para que se produzca sistemáticamente una disputa e irrumpa la violencia.

De acuerdo con este autor, cuando una pareja utiliza la violencia como parte de su repertorio habitual de intercambios, se diría que su comportamiento es absurdo o masoquista. Todo ocurre entre ellos como si hubiera un acuerdo sobre lo que ocurre en la relación. La violencia se manifiesta de forma ritualizada: la escena se repite de manera casi idéntica, casi como si ella fuese necesaria para mantener el equilibrio de la pareja. A esto Perrone le llama "consenso implícito rígido", en el que están envueltos sentimientos e ideas que perpetúan la violencia, como la baja autoestima, creer que la violencia es inevitable, que las cosas no pueden ser de otra forma, etc.

MODELO SISTÉ MICO DE SERRA

Desde un punto de vista sistémico, Serra (1993) plantea, en su artículo titulado *Physical violence in the couple relationship: A contribution toward the analysis of the context*, que la naturaleza y el significado de la violencia física son diferentes cuando es llevada a cabo por un hombre contra una mujer, en oposición a cuando es llevada a cabo por una mujer contra un hombre, debido a la disparidad biológica entre los sexos.

De acuerdo con Giles-Sims (1983, citado en Serra, 1993), la mayoría de las mujeres que piden ayuda quieren tomar el control del golpeador, y no están dispuestas a interrumpir la relación. Todo lo que la mujer necesita es ser reconocida como la "inocente víctima de un hombre culpable de atacarla". Paradójicamente, quien reconoce a la mujer como víctima es precisamente su golpeador, cuando, después de la violencia, está tranquilo y, a veces, hasta "arrepentido". Este cambio en la conducta de la pareja libera a la víctima de su papel de acusada y de causante de la violencia. Mientras más una mujer declare su intención de separarse, más el hombre demostrará su dependencia hacia ella. La "víctima" no sólo siente aliviada, sino también se encuentra en una relación revertida con su pareja: comparada con su subordinación previa (al ser la víctima), ahora él se vuelve el culpable golpeador, declara su dependencia hacia su pareja y le pide su perdón. Éste es el alivio psicológico y moral -ir de una experiencia humillante a una libre de culpa- que gratifica a la víctima y la hace quedarse. La mujer interpreta la desesperación de su pareja cuando enfrenta la amenaza de separación, o su conducta levemente afectiva, o el simple cese de su agresividad, como signos de un cambio. Más aún, la creencia de la víctima de que la conducta violenta del golpeador es el resultado de problemas psicológicos hace que la víctima tome el papel de salvadora -junto con el papel de dadora de perdón-.

Por lo tanto, en su relación con el golpeador, la mujer sufre una condición de subordinación en la que está vencida y, de forma alternada, una condición de alivio de la culpa y, en algunos casos, hasta de superioridad porque ella puede dar al hombre su perdón.

De acuerdo con esta autora, mientras más tiempo permanezca la víctima con su pareja, el hombre estará más convencido de que la mujer acepta que ella tiene la culpa y que la violencia es una consecuencia de su provocación. Por el contrario, si ella acude a personas

externas a la pareja y amenaza con la separación, él es quien se sentirá culpable. El hecho de que ella permanezca con él le confirma que ella acepta las condiciones que él plantea para la relación, que ella promueve la violencia y que él tiene el control sobre ella.

Por otra parte, los familiares de la mujer golpeada puede impulsarla a permanecer con su pareja por cuestiones culturales y económicas, especialmente si su sufrimiento físico no es particularmente severo. También hay casos en los que la familia y las instituciones legitimizan al golpeador, lo que dificulta la separación.

Una de las situaciones más dramáticas ocurre cuando la violencia comienza o empeora en el momento en que la mujer quiere la separación mientras el hombre se rehúsa, diciendo que la ama y la necesita para mantener su balance mental. Si los familiares y amigos aceptan que el hombre no puede vivir sin la mujer, hay una tendencia a asumir un actitud conciliadora y consoladora hacia él.

En tales situaciones, después de la violencia, el golpeador parece estar en un estado de depresión que se vuelve más marcado mientras la mujer continúa rehusando la reconciliación. Por momentos, el hombre puede amenazar con matar a la mujer o suicidarse. Es fácil imaginar que la víctima está dividida entre el deseo de tener libertad de elección y su sentimiento de responsabilidad por el sufrimiento mental de su pareja. A veces, la única forma que la víctima puede pensar para defenderse es aplacar al golpeador conformándose con su petición de no abandonarlo.

MODELO INTEGRAL DE STRUBE

Strube (1991) desarrolla este modelo apoyándose de otras teorías y en base a su trabajo realizado en la Universidad de Washington. Las teorías que él utiliza son las siguientes: Desesperanza aprendida (tratada en el capítulo 3), Entrampamiento psicológico, Teoría del intercambio y Teoría de la conducta planificada. Éstas últimas tres serán explicadas brevemente para sentar las bases del modelo de Strube.

Con respecto a la teoría del Entrampamiento psicológico, ésta fue desarrollada por Brockner y cols. (1985, citado en Strube, 1991). El entrampamiento psicológico se define

como "un proceso de toma de decisiones donde los individuos, al darse cuenta que han cometido un error, intensifican un compromiso anteriormente hecho con el fin de justificarlo" (Brockner y Rubin, 1985, citado en Strube, 1991). Por ejemplo, en el caso de una mujer golpeada, ésta permanece con su pareja, debido a que ha invertido mucho de sí misma en dicho compromiso, lo que no le permite renunciar.

Brockner y Rubin (1985, citado en Strube, 1991) sugieren que son necesarias cinco condiciones para que se dé el entrampamiento:

- 1. los individuos deben comprometerse en algún propósito en común;
- los intentos iniciales para lograr dicho propósito deben haber sido fallidos, lo que implica una mayor inversión de ambas partes;
- 3. los individuos deben experimentar un conflicto sobre dicha inversión;
- 4. los individuos deben creen que aún mantienen su capacidad de decisión; y
- 5. la probabilidad de lograr el objetivo es incierta, o bien, la inversión es excesiva.

En el caso de una relación de pareja, ambas partes se comprometen con un objetivo, que es el de mantener de forma exitosa dicha relación. Sin embargo, en las relaciones donde hay abuso, los intentos iniciales por lograrlo son fallidos, lo que indica la necesidad de una inversión adicional de tiempo y esfuerzo. En particular, la mujer que ha sido víctima de violencia tendrá dudas con respecto a tal inversión, ya que, con frecuencia, significa que ella tenga que sacrificar oportunidades personales, educativas y/o emocionales. Creer que aún tiene capacidad de decidir la llevará a un gran dilema: salvar su relación o terminarla, aunque esta última opción parece no ser viable. Finalmente, la consecución de la relación se percibe como incierta, o que requiere un gran esfuerzo. Claramente, las mujeres que permanecen en relaciones de abuso encajan en el patrón de entrampamiento psicológico.

Por su parte, la teoría del intercambio enfatiza los relativos costos y beneficios de permanecer en una relación de abuso en comparación con otras alternativas. Pfouts (1978, citado en Strube, 1991), aplicando esta teoría, ha sugerido un proceso de dos etapas. Primero, se obtiene una estimación subjetiva de la satisfacción que proporciona la

relación actual comparándola con los beneficios y los costos que ofrece. Segundo, la satisfacción estimada es comparada con las alternativas disponibles. Lo que resulte de esta comparación influirá en la toma de decisiones.

Otra aplicación más formal de esta teoría es la propuesta de Rusbult (1980, 1983, citado en Strube, 1991), quien hace una distinción entre la satisfacción con la relación y el compromiso con la relación. De acuerdo con él, la satisfacción es una función de las recompensas y los costos de la relación relativas a las expectativas del sujeto con respecto a dicha relación. Las relaciones son satisfactorias cuando las recompensas exceden los costos. Por otra parte, el compromiso es una función de la satisfacción, la calidad de las alternativas disponibles a la relación y la inversión puesta en la relación, ya sean recursos psicológicos puestos en ella o recursos perdidos si la relación termina (por ejemplo, amigos en común, posesiones, etc.

La importancia de distinguir entre el compromiso y la satisfacción se hace aparente en el caso de una relación violenta. Una mujer golpeada puede estar comprometida con la relación y permanece con su pareja a pesar de la baja satisfacción que obtiene debido a que las alternativas son menos satisfactorias y ha habido una gran inversión.

Finalmente, de acuerdo con la teoría de la conducta planificada (planteada por Ajzen y Madden en 1985 y 1986), las decisiones y acciones llevadas a cabo están directamente relacionadas con las intenciones, que a su vez están determinadas por:

- a) la actitud hacia la conducta (por ejemplo, dejar a la pareja): está determinada por las expectativas del sujeto y está determinada por 1) la creencia de que determinado acto llevará a una determinada consecuencia o resultado (por ejemplo, dejar de ser violentado) y 2) la evaluación de dicho resultado. La intención de llevar a cabo una conducta incrementa si se percibe como un medio para obtener un fin deseado o evitar un evento no deseado.
- b) las normas subjetivas: toman en cuenta la influencia de personas importantes para el sujeto y están compuestas por 1) las creencias del sujeto acerca de lo que dichas personas (por ejemplo, la pareja, los padres, los amigos, etc.) esperan de él

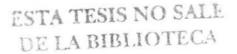
- y 2) su deseo de complacerlos. La intención de actuar de determinada forma aumenta si las personas importantes creen que el acto debe ser llevado a cabo y el individuo está motivado para complacerlos.
- c) el control percibido de la propia conducta: es la habilidad que el sujeto cree que tiene para desarrollar X conducta. Se presume que esta percepción está basada en creencias sobre la presencia de recursos y oportunidades requeridos para librar los posibles obstáculos que se presenten al llevar a cabo una conducta. En el contexto de las relaciones violentas, este componente toma en cuenta los obstáculos económicos, educativos y sociales que con frecuencia frustran la intención de una mujer de dejar a su pareja.

Basándose en estas teorías, Strube plantea su **Modelo integral**. La intención de abandonar una relación de abuso está determinada por tres factores principales: 1) la actitud hacia el hecho de dejar la relación, 2) las normas sociales sobre dicho acto y c) la habilidad percibida para vencer los obstáculos.

Las consecuencias de la conducta pueden ser divididas en beneficios y costos. Si los costos se perciben más altos que los beneficios, la actitud hacia el abandono de la relación se vuelve más negativa. Asimismo, conforme el entrampamiento psicológico es mayor, las probabilidades de que dicho acto se lleve a cabo disminuyen.

Por otra parte, la evaluación de los costos y los beneficios son juzgados en base a estándares internos. Por ejemplo, dejar la relación puede ser económicamente menos satisfactorio que permanecer en ella; de esta forma, la pérdida económica es evaluada como un costo asociado al abandono de la pareja, lo cual disminuye la probabilidad del acto.

Los déficit motivacionales y la pérdida de la autoestima asociados con la desesperanza aprendida incrementan la probabilidad de que la mujer opte por complacer a otros más que a sí misma. Dado que las redes sociales de la mujer golpeada son pobres, ella concederá un gran poder a su pareja, lo que evitará que busque ayuda externa y apoyo de otras redes sociales, como grupos terapéuticos o asesoría legal. También la pérdida de



la autoestima puede llevar a la mujer a creer que otras personas encuentran la violencia aceptable. Por lo tanto, aún si las redes sociales pueden proporcionar apoyo, ella no acudirá a ellos.

A pesar de tener la intención de abandonar la relación, la mujer puede verse forzada a permanecer en ella debido a los múltiples obstáculos que enfrenta. Estos pueden incluir la dificultad para encontrar otro lugar donde vivir, obtener un empleo y hacerse cargo ella sola de los niños y los gastos. Sin embargo, hay dos componentes que hacen que tales factores sean vistos como obstáculos. Primero, la mujer debe creer que la alternativa de dejar la relación vale la pena. Segundo, debe creer que tiene la capacidad para vencer los obstáculos. Estos dos puntos son críticos en la decisión, ya que muchos de esos obstáculos son más imaginarios que reales. Debido a la inherente subjetividad de esta evaluación, la desesperanza aprendida también ejercerá una fuerte influencia en este aspecto.

Finalmente, las diferencias individuales afectarán la decisión. Por ejemplo, una mujer autopunitiva, es decir, que se culpe a sí misma de la situación de violencia, es más susceptible al entrampamiento psicológico y, por lo tanto, permanecerá en la relación. Una mujer con baja autoestima y mucha inseguridad realizará evaluaciones no realistas de los costos y los beneficios, y percibirá a los primeros muchísimo más grandes que los segundos.

Todos los modelos hacen una contribución al tratar de esclarecer, desde distintos puntos de vista, la naturaleza de una relación violenta. Sin embargo, como mencioné al inicio de este capítulo, seguramente hay tantas explicaciones como mujeres golpeadas hay. Y aunque cada proceso es único, los esfuerzos teóricos por homogeneizar la dinámica de la violencia conyugal permiten establecer propuestas de tratamiento, que es lo que más necesitan estas mujeres. Para desarrollar un tratamiento más completo, es necesario conocer un cuadro más o menos establecido de las consecuencias que esta situación tiene en las mujeres, a nivel físico, mental y social, para llevar a cabo una intervención integral. Es el tema que nos ocupa en el siguiente capítulo.

Capítulo seis Consecuencias de la violencia conyugal en las mujeres

En este capítulo se hará una breve revisión de la literatura que se ocupa de las consecuencias en la salud, tanto mentales como físicas, que se presentan en las mujeres que sufren violencia conyugal.

Los efectos de la violencia doméstica incluyen lesiones físicas y alteraciones mentales. Las lesiones físicas pueden ser leves o pueden llegar a ser tan graves que produzcan discapacidad permanente o incluso la muerte. Entre los efectos en la salud física están el embarazo no deseado, el aborto espontáneo, las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades coronarias, hipertensión, así como uso y abuso de alcohol y drogas.

Entre los padecimientos mentales reportados se encuentran la ansiedad, el insomnio, la depresión crónica, la ideación suicida e intentos de suicidio, pobre autoestima, trastorno obsesivo-compulsivo, ansiedad generalizada, trastorno por estrés postraumático, angustia y falta de seguridad. Estos problemas se ven agravados, en mayor o menor medida, por otros trastornos previos a la violencia conyugal, como los trastornos de la personalidad (Carmen, Rieker y Mills, 1984, citado en Koss, 1990), la ansiedad generalizada, distimia, negativismo desafiante, trastornos de conducta, uso y/o abuso de alcohol y otras drogas, etc. Es importante mencionar que muchas mujeres que son golpeadas en su matrimonio ya han sufrido violencia en su familia de origen, por lo que algunos trastornos surgen en la infancia o la niñez (Díaz, 2003).

En cuanto a los síntomas depresivos que puede presentar una mujer violentada, éstos se dan con diferentes grados de intensidad, que varían desde una depresión encubierta, la cual habitualmente pasa inadvertida como tal y comprende diversos síntomas de larga duración que no inhabilitan al individuo, pero que le impiden sentirse y vivir con el máximo de energía, hasta los estados de depresión mayor. Los síntomas de ésta última interfieren seriamente en la capacidad del individuo para trabajar, dormir, comer o disfrutar de actividades que anteriormente le agradaban, por ser síntomas incapacitantes. Los

síntomas que acompañan a ambos tipos de depresión van desde el insomnio, los dolores de cabeza, la mala digestión, los dolores musculares, la fatiga, la somnolencia, entre otros.

De acuerdo con Koss (1990), el que las mujeres no se atiendan promueve el desarrollo de patrones sintomáticos crónicos y de larga duración, como el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT). El TEPT es una reacción normal a eventos anormales. Es una reacción de estrés a eventos catastróficos, como los desastres naturales, guerras y violencia familiar. De acuerdo con el DSM-IV, los síntomas son los siguientes:

- A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que han existido (1) y (2):
 - la persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás
 - (2) la persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos.
- B. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de una (o más) de las siguientes formas:
 - (1) recuerdos del acontecimiento recurrentes o intrusos que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamiento o percepciones
 - (2) sueños de carácter recurrente sobre el acontecimiento, que producen malestar
 - (3) el individuo actúa o tiene la sensación de que el acontecimiento traumático está ocurriendo (se incluye la sensación de estar reviviendo la experiencia, ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos de flashback, incluso los que aparecen al despertarse o al intoxicarse
 - (4) malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático
 - (5) respuestas fisiológicas que al exponerse a estímulos internos o externos simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático

- C. Evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma), tal y como indican tres (o más) de los siguientes síntomas:
 - esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático
 - (2) esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma
 - (3) incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma
 - (4) reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas
 - (5) sensación de desapego o enajenación frente a los demás
 - (6) restricción de la vida afectiva (por ejemplo, incapacidad para tener sentimientos de amor)
 - (7) sensación de un futuro limitado (por ejemplo, no espera obtener un empleo, casarse, formar una familia o, en definitiva, tener la esperanza de una vida normal)
- D. Síntomas persistentes de aumento de la activación (*arousal*) (ausente antes del trauma), tal y como indican dos (o más) de los siguientes síntomas:
 - (1) dificultades para conciliar o mantener el sueño
 - (2) irritabilidad o ataques de ira
 - (3) dificultades para concentrarse
 - (4) hipervigilancia
 - (5) respuestas exageradas de sobresalto
- Estas alteraciones se prolongan más de un mes.

El suicidio es otro de los riesgos que corren las mujeres maltratadas. Está relacionado con los trastornos de ansiedad, fatiga, miedo, el TEPT, depresión aguda y con los trastornos del sueño y la alimentación. Algunas mujeres, ante la desesperanza, la imposibilidad de librarse de una relación y la falta de apoyo del entorno social, intentan suicidarse o se suicidan.

El homicidio contra las mujeres maltratadas es una de las causas fatales de la violencia doméstica. En un estudio de Heise, Pitanguy y Germain (1994, citado en Valdez y Juárez,

1998) se observó que, en general, las mujeres corren menos riesgo que los hombres de morir asesinadas. Sin embargo, las mujeres corren cuatro veces más riesgo que los hombres de ser asesinadas por miembros de su propia familia. Otra cara del mismo fenómeno la constituyen los casos en los que las mujeres asesinan a sus maridos. De acuerdo con los autores anteriores, cuando las mujeres matan a los hombres, lo hacen, a menudo, en defensa propia o de sus hijos y, generalmente al cabo de años de padecer sus agresiones. Los hombres que matan a sus parejas o ex parejas, lo hacen después de haberlas maltratado durante mucho tiempo. En algunos estudios (por ejemplo, McFarlane, Parker y Soeken, 1995, citado en Valdez y Juárez, 1998) se han investigado los indicadores que hacen que aumente el riesgo de que una mujer sea asesinada por su pareja. Entre dichos factores se encuentran:

- que haya aumentado la violencia física y la gravedad de las lesiones durante ese año.
- 2) que el agresor use un arma,
- 3) que el agresor esté tomando drogas o alcohol,
- 4) que haya amenazado de muerte a su mujer,
- 5) que la haya golpeado durante el embarazo, y
- 6) que maltrate también a sus hijos.

Con respecto a los hallazgos relacionados con el alcoholismo en las esposas maltratadas, éstos no son concluyentes. Algunos investigadores no han encontrado asociación entre alcoholismo y abuso, mientras que otros, como por ejemplo, Ratner (1993, 1995, citado en Rainer, 1998) encontró que las mujeres maltratadas físicamente tuvieron 8.1 veces el riesgo de dependencia al alcohol, y las esposas psicológicamente abusadas tuvieron 5.3 veces el riesgo, comparadas con las esposas que se reportaron libres de abuso. Asimismo, Shields y Hanneke (1983, citado en Rainer, 1998) reportaron que las esposas abusadas físicamente fueron más propensas a reportar el uso de alcohol por depresión que las que no han sido abusadas.

De acuerdo con Saltijeral *et al* (1998), las consecuencias de la violencia doméstica se dan a distintos niveles. A nivel emocional, se encuentran sentimientos de miedo, coraje, ira,

evitación, terror, vulnerabilidad, tristeza, aplanamiento afectivo, etc. A nivel cognoscitivo, las mujeres golpeadas presentan problemas de autoconcepto, lo que las hace sentirse humilladas, desconfiadas, indefensas y acorraladas. Esto afecta la percepción de sí mismas, ya que no pueden explicarse las causas del maltrato. Se llenan de confusión y no le encuentran sentido a lo que les sucede, llegando a autoculparse. Desarrollan autoimágenes negativas y se ven como débiles, amenazadas y fuera de control. Finalmente, a nivel social, ellas se encuentran aisladas, evitando el contacto con amigos o familiares, y surgiendo una desconfianza hacia las personas del sexo opuesto.

Por su parte, en un estudio realizado por Rainer (1998), se encontraron los siguientes datos:

- Alteraciones de la psique: las alteraciones de la psique resultaron cuando las esposas fueron emocionalmente abusadas, tenían contacto limitado con su familia y amigos o eran monitoreadas en todo momento. La frecuencia del abuso fue un determinante fuerte en las alteraciones de la psique. Si la esposa era abusada mientras estaba embarazada, era más propensa a experimentar sentimientos de culpa, vergüenza y pobre autoestima.
- Uso de alcohol: las esposas que fueron abusadas con más frecuencia, más severamente abusadas o abusadas sexualmente fueron ligeramente más propensas a consumir alcohol. Las formas de abuso psicológico (abuso emocional y dominancia) no desencadenaron, en la mayor parte, el abuso de alcohol. Sin embargo, el limitar el acceso de la esposa a las finanzas familiares fue un determinante de este hecho.
- Uso de drogas: las esposas abusadas tendieron a usar drogas en respuesta a las amenazas de lesión, abuso sexual y emocional. Mientras aumentaba el abuso en frecuencia y las heridas físicas aumentaban en severidad, el uso de drogas surgía con mayor fuerza.

De acuerdo con un estudio llevado a cabo por Esparza (1994), en el que se aplicaron las pruebas MMPI-2 y Frases Incompletas de Sacks (FIS) a un grupo de mujeres golpeadas, se obtuvieron los siguientes rasgos:

En cuanto al análisis del MMPI-2, presentan una tendencia hacia la fantasía, con la cual evitan su realidad y la existencia de impulsos inaceptables. Existen rasgos esquizoides que no llegan a afectar patológicamente su personalidad, pues logran tener una adaptación social y laboral. Sin embargo, se muestran hostiles, quisquillosas, irritables, con dificultades para manejar y expresar su agresión. Se manifiestan inmaduras, apáticas, con tendencias al aislamiento, poco convencionales y con percepciones peculiares y exageradamente sensibles, poco profundas y duraderas, en las que su poca tolerancia y su alta exigencia hacia el logro de los valores morales y religiosos las hace con frecuencia rechazar a los demás y establecer relaciones sociales problemáticas. Tienden a presentar posibles obsesiones, compulsiones o fobias, sentimientos de culpa y tensión que imposibilitan su vida rutinaria. Asimismo, se observa una falta de autocontrol y dificultades para asumir responsabilidades y compromisos, pues tratan de satisfacer de inmediato sus deseos.

Suelen ser desconfiadas, suspicaces, cautelosas, con tendencia a la sobreinterpretación de estímulos, anticipando su defensa a posibles situaciones de ataque que perciben como amenazantes para su seguridad, sintiéndose limitadas por su medio ambiente, al que responden con hostilidad.

Siguiendo a la misma autora, en cuanto a su análisis del FIS, se mencionan los siguientes resultados:

Se detecta un fuerte resentimiento hacia la figura del padre, a quien refieren como indiferente, poco comunicativo, ausente y agresivo. Asimismo, tienen resentimientos e insatisfacción en su vida conyugal, misma que es idealizada tanto en lo sexual como cualquier aspecto de la relación, generándose así una frustración que promueve la agresión que vuelcan hacia sí mismas, evidenciándose a través de la somatización, disminución de su autoconcepto y sentimientos de inseguridad y dependencia emocional.

Han introyectado el ser merecedoras del estilo de vida de maltrato que llevan y esto les origina sentimientos de culpa que encubren el enojo que tienen hacia el hombre. Esto repercute en sus relaciones interpersonales, las que llevan de manera superficial, sin

entablar un verdadero vínculo afectivo, mostrándose infantiles e inmaduras, se sienten criticadas o juzgadas por parte de las personas que le rodean, lo que las lleva a tener ideas de referencia, siendo sumamente vulnerables a la opinión de los demás.

Suelen esperar soluciones mágicas fincadas en que el otro cambie, sin responsabilizarse ni comprometerse clara y objetivamente con su propio cambio.

Finalmente, en otro estudio donde también se utilizó el MMPI-2 (Morrell y Rubin, 2001), se encontró un perfil en común de las mujeres violentadas, en el que se observaron puntajes elevados en las escalas F (escala de validez), 6 (Paranoia) y 8 (Esquizofrenia), que, de acuerdo con los autores, pueden ser indicativos de PTSD. Sin embargo, advierten sobre la cautela de un diagnóstico simplista que se base únicamente en la aplicación de esta prueba, ya que es necesario indagar sobre la vida de la persona y aplicar una batería completa de pruebas. Según los autores "los clínicos que interpreten un perfil F-6-8 en una sobreviviente de violencia doméstica deben reconocer que, en promedio, ella tendrá niveles significativos de agitación emocional, grandes dificultades para confiar en otros, suspicacia y paranoia. Este nivel de estrés es razonable porque muchas sobrevivientes de violencia doméstica viven con su 'verdugo' o al menos tienen contacto con él periódicamente. Este contacto constante con el perpetrador mantiene la agitación emocional, el miedo, la paranoia y la desconfianza".

Las consecuencias globales que tiene la violencia conyugal en las mujeres son un reto para quienes nos dedicamos al cuidado de la salud. Es de vital importancia que los profesionistas del campo de la salud, ya sean médicos, enfermeras, psicólogos o trabajadores sociales, trabajen en conjunto para maximizar los recursos y lograr intervenciones más efectivas. En lo que respecta al campo de acción de la Psicología, en el siguiente capítulo se planteará una propuesta de los puntos a trabajar en el tratamiento de un caso de violencia conyugal.

Propuesta y conclusiones

A lo largo de este trabajo, se ha hecho una revisión sobre las principales aportaciones teóricas sobre el tema de la Violencia Familiar. Uno de los objetivos fue llevar a cabo un análisis documental que mostrara los avances que hay en la actualidad sobre dos temas específicos de la VF: las consecuencias de la violencia conyugal en las mujeres, en las esferas física, psicológica y social; y las características de las relaciones violentas.

Asimismo, esta tesis tuvo el propósito de reunir y sistematizar la información relevante sobre estos temas y servir como guía para aquellos interesados en el planteamiento de métodos de intervención con los emisores y receptores de la violencia conyugal.

En cuanto al tema de las consecuencias, los expertos han encontrado que, entre las repercusiones físicas se hallan (en orden creciente de gravedad):

- a. Cefaleas
- b. Dolores musculares
- c. Fatiga
- d. Problemas digestivos
- e. Trastornos del sueño
- f. Abortos
- q. Hipertensión
- h. Enfermedades de transmisión sexual
- i. Enfermedades coronarias
- Uso y abuso de alcohol y drogas
- k. Discapacidad o deformidad permanente
- I. Muerte

Con respecto al impacto psicológico de la violencia, ésta puede causar:

- Baja autoestima
- b. Pobre autoconcepto

- c. Falta de seguridad
- d. Sentimientos de ira, coraje, miedo, evitación, terror, vulnerabilidad, tristeza, aplanamiento afectivo, culpa y desconfianza
- e. Desesperanza
- f. Tendencia a la fantasía como forma de evitación
- g. Dependencia emocional
- h. Ansiedad generalizada
- i. Trastorno por estrés postraumático
- Dependencia al alcohol y/o otras drogas
- k. Depresión
- Ideación suicida
- m. Suicidio

Finalmente, entre las consecuencias sociales tenemos las siguientes:

- a. Disminución del contacto con las redes sociales (familia, amigos, etc.)
- b. Dificultad para establecer nuevos vínculos sociales (debido a los sentimientos de suspicacia)
- c. Disminución general de la calidad de vida
- d. Homicidio de la pareja

Es importante hacer notar que listar estas características no significa en absoluto que la mujer maltratada tenga un perfil único ni siguen un modelo en particular. Cada mujer puede presentar distintas características de las que se mencionan aquí, dependiendo de varios factores, como la gravedad y tipo de violencia ejercida, recursos con los que cuente, el tipo de vínculo emocional establecido, concepciones sobre la vida en pareja, etc.

Con respecto al tema de las características de las relaciones violentas, los hallazgos no son concluyentes. Como se expuso en el capítulo 5, varios autores contemporáneos han investigado la dinámica de este tipo de relaciones. En el siguiente cuadro, se condensan los aspectos principales de estos modelos.

Cuadro 5: Modelos de la dinámica de la relación violenta.

Modelo ecológico (Corsi, 1994)	Plantea cuatro esferas mediante las cuales pueden desglosarse las características de una relación donde ocurre la violencia. Tales esferas son la conductual, la cognitiva, la interaccional y la psicodinámica. Es un planteamiento descriptivo más que explicativo, donde la violencia es vista como unidireccional, en la que el hombre ejecuta el acto y la mujer es una receptora pasiva de él.			
Modelo de la estructura y dinámica del escalamiento (Winstok y cols, 2002)	La violencia es un proceso bidireccional en donde ambas partes contribuyen, ya sea para llevarlo hasta el final y para detenerlo en cualquier momento. Asimismo, el acto violento sigue guiones culturalmente determinados. Hay un intento por explicar la dinámica de la relación.			
Modelo de la organización relacional de la violencia (Perrone, 1997)	Plantea tres aspectos de un episodio violento: el espacial, el temático y el temporal. De acuerdo con este autor, la violencia es un proceso ritualizado que sigue siempre un mismo guión. Es una propuesta descriptiva.			
Modelo sistémico (Serra, 1993)	Plantea una diferencia de géneros en cuanto a la ejecución de la conducta violenta. De acuerdo con esta autora, la mujer no puede dejar a su pareja debido a que vive con él una relación paradójica, en la que se siente sometida y salvadora al mismo tiempo. Por otra parte, la cultura legitimiza al hombre violento. Es un modelo explicativo.			
Modelo integral (Strube, 1991)	Tiene sus bases teóricas en las teorías de la desesperanza aprendida, el entrampamiento psicológico, del intercambio y de la conducta planificada. En la decisión de abandonar la relación o permanecer en ella, influyen múltiples factores como las actitudes, las habilidades percibidas y las normas sociales. Maneja una visión global de la mujer, que se encuentra inmersa en una situación compleja. Es una propuesta explicativa.			

Los modelos descriptivos (Corsi y Perrone) son útiles en tanto ofrecen un panorama general (quizá un tanto estereotipado) de una relación donde existe violencia, lo que permite una introducción al tema. Por otra parte, los tres modelos restantes intentan ir más allá de la simple exposición de los hechos, que son el de la dinámica y estructura del escalamiento, el sistémico y el integral, que, además del análisis de las características de una relación violenta, tratan de exponer los motivos por los que una mujer maltratada permanece en dicha relación. Una característica que comparten todos los modelos es que contemplan al hombre como emisor y a la mujer como receptora de la violencia.

Corsi, en su modelo ecológico, plantea características particulares para el hombre y la mujer. Ambos son vistos como disociados: el hombre muestra una cara en público y otra en privado, mientras que la mujer realiza conductas contradictorias como intentos para reparar el deterioro de la relación. Por otra parte, el hombre tiene ideas cerradas, ve a la

mujer como provocadora de su violencia (lo que lo coloca en papel de juez) y le resulta difícil observarse a sí mismo, mientras que la mujer se atribuye características de minusvalía. Todo esto hace que se forme una relación de dependencia y posesividad, que alterna entre momentos de calma y tensión.

Winstok y colegas ven a la violencia como un proceso cíclico (al igual que el modelo de Corsi) culturalmente determinado, formado por un grupo de interacciones donde hay emociones intensas. La violencia es un medio para un fin (restablecer el balance perdido), más que un fin por sí misma. Opina que, igual que el modelo ecológico, el hombre se coloca como el juez que evalúa constantemente las conductas de su pareja. Ella permanece con él porque se siente responsable tanto de su propia conducta como de la de su pareja, por lo que, implícitamente, ella acepta la asignación de papeles "juezacusada".

Perrone comparte la idea de que la violencia es cíclica, además agrega que se da de forma ritualizada, es decir, repite el mismo patrón una y otra vez, lo que sugiere que tanto el hombre como la mujer son incapaces de observarse a sí mismos, ya que ninguno de los dos hace nada para cambiar dicha situación y se ven arrastrados a repetir siempre la misma secuencia de eventos.

Por su parte, Serra plantea que la violencia fomenta una relación de mutua dependencia y paradójica. En el momento de la violencia, la mujer se sitúa en un lugar inferior al hombre, tiene que resignarse a su violencia; en el momento en que el episodio termina, el hombre se encuentra arrepentido y conforta a su pareja, quien se siente con la responsabilidad de "salvarlo". Esto y la esperanza de que él cambiará son los principales motivos por los que la mujer permanece en una relación de violencia. Sin embargo, ninguno de los dos sabe lo que el otro piensa: la mujer, por un lado, cree que él la necesita; él cree que ella, al permanecer con él, acepta las condiciones que impone en la relación.

Finalmente, Strube propone que, contrario a lo que una persona que no se encuentre en una relación de violencia creería, el darse cuenta de que hay un defecto (ciertamente un gran defecto) en la relación, hace que se ponga más empeño en ella para tratar de salvarla, debido a que ya se ha hecho una "inversión" muy importante en ella como para abandonarla. Asimismo, plantea una explicación sobre el proceso de toma de decisiones que afronta una mujer que se pregunta si estaría mejor si se fuera. En este proceso influyen las actitudes, las normas subjetivas y las habilidades percibidas.

Cada uno de los autores citados hace referencia al fenómeno de la violencia conyugal desde su perspectiva particular; sin embargo, los modelos planteados no son mutuamente excluyentes, sino que se complementan y permiten una visión más global del tema. Haciendo una integración de estos modelos, se plantea la siguiente propuesta:

Los miembros que componen la pareja tienen las siguientes características (cuadro 6):

Mujer	Hombre		
1. Oculta la situación al exterior 2. A veces se muestra sumisa y otras veces expresa sus emociones contenidas 3. Se muestra huidiza, temerosa y aislada 4. Siente desesperanza acerca de las	violento) 2. Defensivo		
posibilidades de salir de la relación	Tiene una percepción rígida de la realidad		
Concede gran poder a su pareja	. Tiene ideas cerradas		
 Se auto-devalúa, creyendo no ser capaz de abandonar la relación 	No toma responsabilidad de su conducta y la proyecta en su pareja		
 Se siente responsable de la conducta de ambos 	'. Confunde la realidad con sus suposiciones . Escasa habilidad para verbalizar sus		
 Visión rígida y tradicional de los roles de género 	sentimientos 9. Resistencia al autoconocimiento		
Deseo de expresarse y, a la vez, miedo sobre las posibles consecuencias	Actitudes erróneas hacia las mujeres (posiblemente por haber atestiguado		
 Actitudes erróneas hacia la vida en pareja (posiblemente originadas por victimización en la niñez) 	violencia conyugal en la niñez) 11. Extremadamente pendiente de las acciones de su pareja y exageradamente reactivo a		
11. Extremadamente pendiente de las reacciones de su pareja			
Actes 100 Control of the Control of	12. Baja autoestima		
12. Baja autoestima	13. Autoconcepto vulnerable		
	14. Posee gran necesidad de control y poder		

En cuanto a la dinámica de la relación, en donde ambos participan con conductas implícitas y explícitas, se encuentra lo siguiente:

a. Aislamiento de la pareja y ocultamiento de la situación

- b. Mutua dependencia
- c. La pertenencia a esta relación les da identidad
- d. Ambiente cargado de emociones como ira, ansiedad, culpa, hostilidad y vergüenza
- e. Relación tipo juez-acusada/amo-esclava o viceversa
- f. La violencia se encuentra matizada por aspectos socioculturales como creencias y actitudes sobre el hombre, la mujer, el amor y la vida en pareja. Sigue un guión determinado por estos factores
- g. La relación alterna entre periodos de calma y momentos de tensión y violencia
- h. En un episodio violento, hay una influencia recíproca, donde los actos de ambas partes contribuyen al proceso
- i. Ambos carecen de habilidades para resolver conflictos de forma efectiva
- j. Hay una percepción errónea de ambas partes. Por un lado, la mujer cree que el hombre la necesita para salvarlo y redimirlo, mientras que, por otro lado, el hombre cree que la mujer, al quedarse con él, acepta la violencia y las condiciones que él plantea
- k. Alguno de los miembros de la pareja o ambos pueden tener antecedentes de violencia en la familia de origen, lo que los hace más propensos a repetir los patrones aprendidos en la niñez o a tolerar la conducta violenta
- I. El consumo de alcohol, en ocasiones, puede precipitar los actos violentos
- m. Las parejas cuyas ocupaciones, educación y/o ingresos son bajos en la escala social son más propensos a mostrarse violentos
- n. Hay una designación asimétrica de funciones, donde el hombre es quien se "autoasigna" la jerarquía más alta
- Hay un déficit de habilidades para afrontar el estrés, para manejar conflictos y para comunicarse de forma efectiva

Todas estas características pueden desglosarse en tres factores que envuelven a la relación, que son: factores predisponentes (aquellos que los miembros de la pareja traen consigo antes de establecer la relación), factores preparatorios (aquellas características que van preparando el terreno para una situación de violencia) y factores precipitantes (que hacen que finalmente estalle el episodio violento). En el siguiente cuadro se mostrará dicha clasificación.

Cuadro 7: Factores que envuelven una relación violenta.

Fa	actores predisponentes		Factores preparatorios		Factores precipitantes
a.	Percepción rígida de la realidad (hombre)	a.	Ocultamiento de la situación (ambos)	a.	Hipervigilancia de la conducta del otro (ambos)
b.	Ideas cerradas (hombre)	b.	Mostrar caras diferentes al	b.	Ambiente cargado de
c.	Auto-devaluación (mujer)		interior y al exterior		emociones (ira, culpa,
d.	Visión rígida y tradicional		(hombre)		ansiedad, hostilidad y
	de los roles de género	c.	En ocasiones hay sumisión		vergüenza)
	(mujer)		y en otras explosión de las	c.	Consumo de alcohol y/o
e.	Le resulta dificil		emociones contenidas		otras drogas (ambos o
	observarse a sí mismo		(mujer)		sólo uno de ellos)
_	(hombre)	d.		d.	Presencia de una situación
f.	Actitudes erróneas hacia	e.	Posesividad (hombre)		de estrés (por ejemplo,
	la vida en pareja (mujer)	f.	Desesperanza (mujer)		desempleo, necesidades
g.	Actitudes erróneas hacia	g.	Conceder gran poder a la		económicas no cubiertas,
L	la mujer (hombre)		pareja (mujer)		problemas familiares)
h. Escasa habilidad para verbalizar sentimientos	h.	Se siente responsable de la conducta de ambos			
	(hombre)		(mujer)		
i.	Resistencia al auto-	i.	No toma responsabilidad		
1.	conocimiento (hombre)		de su conducta y la		
j.	Mutua dependencia		proyecta en su pareja		
	Sistema de creencias y		(hombre)		
	actitudes (ambos)	j.	Confunde la realidad con		
1.	Violencia en la familia de		sus suposiciones (hombre)		
	origen (ambos)	k.	Deseo de expresar sus		
m.	Déficit en la habilidad		emociones y miedo de las		
	para resolver conflictos		consecuencias si lo hace		
	(ambos)		(mujer)		
	Escasa habilidad para	1.	Aislamiento de la pareja		
	comunicarse de forma		(ambos)		
efectiva (ambos)	m.	Relación tipo juez-acusada			
		(o) (jerarquía asimétrica)			
	4	(ambos)			
		n.	Ocupaciones, educación y/o ingresos bajos en la		
		escala social (ambos) o del			
		hombre con respecto a la			
			mujer		

Plantear estos factores resulta en extremo útil, ya que permitirá a los expertos en intervenciones, ya sea en modalidad individual, de pareja, familiar o grupal, tener una idea más clara de los aspectos que prioritariamente se deben abordar al iniciar un tratamiento.

A fin de facilitar más aún tal condición se expone, como propuesta, la siguiente agenda de trabajo con un hombre violento:

- a. Aceptación explícita de la conducta violenta y la intencionalidad de hacerse responsable de ella
- b. Hacer conciencia de la inseguridad que subyace la conducta posesiva y defensiva y explorar sus raíces
- c. Fortalecer la autoestima y el autoconcepto
- d. Revisar el sistema de creencias y actitudes para determinar de qué forma influyen en la tolerancia y uso de la violencia
- e. Entrenar en el reconocimiento y la expresión de emociones, necesidades y pensamientos sin recurrir a la violencia
- f. Aprender a identificar las señales internas (ira, miedo, impotencia, sensación de pérdida de control) que anuncian un episodio de violencia para ser capaz de controlarlas
- g. Reconocimiento de los beneficios secundarios de la violencia y proponer una serie de alternativas a ella
- h. Entrenar en el manejo de conflictos de forma no violenta

En cuanto a una propuesta de trabajo con una mujer maltratada, los puntos a cubrir serían los siguientes:

- a. Aceptación explícita de que vive en una situación de violencia
- Alentar la realización de una evaluación médica que permita el tratamiento de esa área
- c. Promover el desahogo de las emociones reprimidas
- d. Aprender a expresar las emociones y pensamientos en el momento adecuado y de forma asertiva sin temor a ser maltratada
- e. Evaluar el impacto de la desesperanza y los pensamientos de "auto-boicot" y las alternativas disponibles
- f. Eliminar la autodevaluación y aumentar la autoestima
- g. Eliminar los sentimientos de culpa
- h. Tratar la ansiedad y la depresión
- Responsabilizarse únicamente de su propia conducta y favorecer el desarrollo de la independencia y la autonomía

- j. Evaluar el sistema de creencias y actitudes, desmitificando los roles estereotipados de género
- k. Evaluar las características del agresor, para eliminar su imagen de poder
- I. Promover habilidades sociales, de comunicación y de solución de problemas
- m. Reconocer conductas alternativas que le eviten exponerse al maltrato (por ejemplo, salir de casa cuando su pareja comience a mostrarse violenta)

Finalmente, en un tratamiento de pareja, los aspectos a trabajar serían los que siguen:

- Favorecer, dentro y fuera de la situación terapéutica, la comunicación y expresión asertiva de las emociones, las necesidades y los pensamientos
- b. Enseñar técnicas de control de emociones
- Discutir las razones por las que toleran la conducta violenta y la incorporan a su relación como forma de interacción (revisar posibles antecedentes de violencia en la familia de origen)
- d. Detectar posibles adicciones y canalizarlas al tratamiento pertinente
- e. Evaluar el sistema de creencias y actitudes
- f. Esclarecer las condiciones de la relación, es decir, que piensa la mujer del hombre y viceversa, y balancear la situación, es decir, eliminar las jerarquías establecidas implícitamente
- g. Hacer conciencia sobre la existencia del ciclo de la violencia (planteado por Walker)
- Aprender a atender a las señales que indican el inicio de un episodio para poder detenerlo
- i. Promover el desarrollo de habilidades para el afrontamiento del estrés y para el manejo de conflictos
- j. Trabajar la mutua independencia y promover el desarrollo de una identidad propia
- k. Detectar señales de problemas no resueltos y de entrampamiento marital

Esta propuesta plantea pautas generales para la comprensión y el tratamiento de la violencia conyugal. Aunque no indican estrategias específicas para abordar esta problemática, intentan promover una mayor investigación en esta área para una población

que lamentablemente crece día a día y que se encuentran silenciadas por el miedo y la ignorancia.

Anexo

Instituciones que se dedican a la atención de la violencia intrafamiliar

Asociación para el Desarrollo de Personas Asociación Violadas, A.C. (ADIVAC). Pitágoras 842 Col. Violencia a Narvarte, Del. Benito Juárez. Tels. 5682 79 (COVAC). Atenor Salas 113-3, Col. 69 y 5543 47 00

Mexicana contra las Muieres, A.C. Narvarte, Del. Benito Juárez. Tels. 5440 13 42.

SERVICIOS: Atención médica, legal y psicológica personas sexualmente.

Atención directa violentadas SERVICIOS: emocional y legal a mujeres, niñas y niños que han sufrido y/o viven violencia sexual y/o familiar; con previa cita. Centro de documentación sobre violencia de género.

Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. San Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Francisco Figuraco 71-A Coyoacán. Tels. 5554 57 48 y 5659 28 43

Magón, A.C.

SERVICIOS: Cursos, talleres, seminarios y conferencias en torno a la problemática de la mujer.

Carlos Pereira 113 Col. Viaducto Piedad, Tel. 5519 58 45.

SERVICIOS: Atención psicológica, atención y cuidado de la salud, asesoría integral en el área jurídica, capacitación y formación, campañas de prevención de cáncer cérvico uterino y VIH.

Centro de Atención a la Violencia Centro de Información de Educación Introfomilias (CAMI) Doctor Cosmona v. Coural (CIEC) Calanda Máxico Intrafamiliar (CAVI). Doctor Carmona y Sexual (CIES). Calzada Valle 54, 1º Piso. Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc. Tel. 5242 62 46 y 5242 60 25. Fax: 5242 62 48

México Xochimilco 59 Col. San Lorenzo Huipulco. Tel. 5627 70 90 Fax: 5627 79 89

SERVICIOS: Departamento de trabajo SERVICIOS: Asesoría e información social, atención jurídica y legal, atención vinculadas con sexualidad, por vía psicoterapéutica a víctimas de violencia familiar, seguimiento jurídico y seguimiento confidencial. de información estadística.

telefónica de manera gratuita y

Colectivo de Hombres por Relaciones Calle Guerrero 340 Edif. 111 Entrada Igualitarias, A.C. (CORIAC). Diego Arenas Guzmán 189, Col. Iztaccíhuatl a una cuadra del metro Villa de Cortés, CP 03520, Del. Benito Juárez, Tel. 5696 34 98. E-mail: colectivo@coriac.org.mx

Depto. 6 Unidad Nonoalco, Tlatelolco. Tel.57824186

SERVICIOS: Programas Hombre y Violencia Doméstica, Paternidad y relaciones de Hombres renunciando a pareja, violencia.

SERVICIOS: Servicios de información y capacitación a la población en general, así como servicios de terapia psicológica individual y grupal.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Comisión Nacional de Derechos Federal. Av. Chapultepec 49 Col. Centro Humanos. Carretera Picacho Ajusco Histórico, Tel. 5229 56 00

238 Piso 3 Col. Jardines de la Montaña, Tel. 5631 00 40 Ext. 336

SERVICIOS: Orientación a la ciudadanía y recepción de quejas por actos u omisiones de servidores públicos. Definición y promoción de una cultura de los derechos humanos. Desarrollo de programas de atención protección a sectores

SERVICIOS: Orientación ciudadanía y recepción de quejas por actos y omisiones de servidores públicos. Cultura de los derechos humanos. Programas de atención y vulnerables (niños y niñas, mujeres, protección a sectores vulnerables a adultos mayores, sexo trabajadoras, personas que viven con VIH/SIDA, etc).

nivel nacional.

Despacho de Atención Legal para Mujeres Dirección General de Equidad y Coatepec 1-3 Col. Roma Sur. Tel. 5264 69 51

Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Calzada México-Tacuba 235, Col. Un hogar para nosotros. Del. Miguel Hidalgo. Tels. 5341 57 21 y 5341 96 91

SERVICIOS: Asesoría jurídica, talleres, cursos en atención a la mujer y población en general.

> SERVICIOS: Red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF). Atención psicosocial y jurídica, aplicación de procedimientos administrativos para sancionar actos de violencia familiar.

Servicio, Desarrollo y Paz (SEDEPAC) KAYAUMARI Dos Venado. Cerrada de Huatusco 39 Col. Roma Sur. Tel. 5584 15 Oaxaca 56 Col. San Francisco 78

Contreras, Tel. 5568 66 32

SERVICIOS: Talleres con jóvenes que SERVICIOS: Atención psicológica a sufren violencia.

mujeres con problemas de violencia y talleres en materia de derechos humanos.

LOCATEL, Tel. 5658 11 11

Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal, Colima 161 Col. Roma. Tel. 5209 66 78

SERVICIOS: Línea Mujer, servicios de apoyo médico, psicológico y canalización jurídica.

SERVICIOS: Asesoría jurídica, psicológica y social de apoyo a la

niños adolescentes, mujer, indígenas. Atienden quejas sobre violencia.

Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, Coordinación General. San Antonio Abad 5º Piso, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc. Tel. 5740 45 40. Hay uno en cada delegación.

Centro de Terapia de Apoyo a víctimas de delitos sexuales (CTA). Pestalozzi 1115, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez. Tels. 5200 96 32 y 5625 71 19.

Centro de Atención a Víctimas vía telefónica (VICTIMATEL). Tels. 5625 72 12 y 5625 7119.

Programa de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS). Facultad de Psicología de la UNAM. Av. Universidad 3004, Edificio C, Sótano. Col. Copilco Universidad, Del. Coyoacán.

Instituto Nacional de las Mujeres. Alfonso Fundación para la Dignificación de la Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, CP 01020. Tel. 5322 42 00. E-mail: inmujer06000@hotmail.com. Hay una unidad en cada delegación.

Mujer, IAP. Tel. 5678 5744 y 5761 0388.

Clínica para la Atención y Prevención de la Violencia (CAPREVI). Cerro del Agua 241, 2º Piso, Col. Copilco Universidad, Del. Coyoacán. Tel. 5659 04 66 y 5659 18 87.

Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association. (1994). Manual diagnó stico y estadí stico de los trastornos mentales. España. Editorial Masson.
- Berkowitz, L. (1996). Agresió n: causas, consecuencias y control. España.
 Editorial Desclée de Brouwer.
- Bond, A. J. et al (1997). Aggression: individual differences, alcohol and benzodiazepines. United Kingdom. Psychology Press.
- Carden, A. D. (1994). Wife abuse and wife abuser: review and recommendations. En The counseling psychologist, 22 (4), 539-582.
- Código Civil Federal.
- · Código Penal Federal.
- Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el DF.
 Gobierno del Distrito Federal.
- Corsi, J. (comp.) (1994). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Argentina. Editorial Paidós.
- Decalmer, P.; Glendenning, F. (comp.) (2000). El maltrato a las personas mayores. Barcelona. Editorial Paidós.
- Díaz Martínez, A. (2003). Introducció n al simposio de Violencia Intrafamiliar y Sexual, Academia Nacional de Medicina.
- Downs, W. R.; Smyth, N. J. & Miller B. A. (1996). The relationship between childhood violence and alcohol problems among men who batter: An empirical review and synthesis. En Aggression and Violent Behavior, 1 (4).
- Dutton, D. G. & Painter, S. L. (1993). The battered woman syndrome: effects of severity and intermittency of abuse. En *American Journal of Orthopsychiatry*, 64 (4), 614-622.
- Echeburúa, E. (1994). Personalidades violentas. España. Ediciones Pirámide.
- Eisikovits, Z.; Winstok, Z. & Gelles, R. (2002). Structure and dynamics of escalation from the batterer's perspective. En Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services, 83 (2).

- Eisikovits, Z.; Winstok, Z. & Gelles, R. (2002). Structure and dynamics of escalation from the victim's perspective. En Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services, 83 (2).
- Eron, L. D. (1999). A psychological perspective. En Van Hasselt & Hersen,
 Aggression and violence: an introductory text. USA. Editorial Allyn & Bacon.
- Esparza, H. (1994). Algunas caracterí sticas de personalidad que presenta la mujer que sufre el sí ndrome del maltrato y que solicita ayuda psicoló gica en el CAVI, tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- Esteban, R. (2003). Factores biológicos y sociales en la violencia y en el maltrato. Trabajo expuesto en el Simposio de Violencia Intrafamiliar y Sexual de la Academia Nacional de Medicina.
- Farrington, K. (1991). La relación entre el estrés y la violencia doméstica: conceptualizaciones y hallazgos actuales. En Revista Intercontinental de Psicologí a y Educació n, 4 (1), 87-103.
- Feldbau-Kohn, S.; O'Leary, K. D. & Schumacher, J. A. (1999). Partner abuse.
 En Van Hasselt, & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA.
 Editorial Allyn & Bacon.
- Felson, R. (1999). A social psychological approach to interpersonal aggression.
 En Van Hasselt, & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA.
 Editorial Allyn & Bacon.
- Fischman, Y. (2000). Mujer, sexualidad y trauma. Argentina. Lugar Editorial.
- Gallardo, J. A. (1988). Malos tratos a los niños. España. Editorial Narcea.
- Gelles, R. & Pedrick-Cornell, C. (1990). Intimate violence in families. USA. SAGE Publications.
- Golden, C. J.; Peterson-Rohne, A.; Jackson, M. L. & Gontkovsky, S. T. (1999).
 Neuropsychological factors in violence and aggression. En Van Hasselt & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA. Editorial Allyn & Bacon.
- Halford, W. K.; Sanders, M. R. & Beherens, B. C. (2000). Repeating the errors
 of our parents? Family-of-origin spouse violence and observed conflict
 management in engaged couples. En Family Process, 39 (2).

- Hamby, S. L. & Sugarman, D. B. (1999). Acts of psychological aggression against a partner and their relation to physical assault and gender. En *Journal* of Marriage and the Family, 61 (3), 959-970.
- Hoffman, K. L.; Demo, D. H. & Edwards, J. N. (1994). Physical wife abuse in a non-western society: and integrated theoretical approach. En *Journal of Marriage and the Family*, 56 (1), 131-146.
- Hood, K. E. (1996). Intractable tangles of sex and gender in women's
 aggressive development: an optimistic view. En Stoff, & Cairns, Aggression and
 violence: genetic, neurobiological and biosocial perspectives. USA. Lawrence
 Erlbaum Associates.
- Huges, M. J. & Jones, L. (2000). Women, domestic violence and posttraumatic stress disorder (PTSD). En Family Therapy, 27 (3).
- Johnson, M. P. & Ferraro, K. J. (2000). Research on Domestic Violence in the 1990s: Making Distinctions. En *Journal of Marriage and the Family*, 62 (3), 948-963.
- Kempe, R. S. & Kempe, C. H. (1985). Niñ os maltratados. Madrid. Ediciones Morata.
- Koss, M. P. (1990). The women's mental health research agenda. En American Psychologist, 45 (3), 374-380.
- Langhinrichsen-Rohling, J.; Smutzler, N. & Vivian, D. (1994). Positivity in marriage: the role of discord and physical aggression against wives. En *Journal* of Marriage and the Family, 56 (1), 69-79.
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el DF (1996, reformada en 1998). Gobierno del Distrito Federal.
- Loredo-Abdalá, A. (2001). Maltrato en el niño: Temas de pediatrí a. Asociació n Mexicana de Pediatrí a. México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.
- Martínez-Roig, A. & de Paúl, J. (2000). Maltrato y abandono en la infancia.
 España. Editorial Martínez Roca.
- McKenry, P. C.; Julian, T. W. & Gavazzi, S. M. (1995). Toward a biopsychosocial model of domestic violence. En *Journal of Marriage and the* Family, 57 (2), Pp. 307-320.

- Miranda, L.; Halperín, D.; Limón, F. & Tuñón, E. (1998). Características de la violencia doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de Las Margaritas, Chiapas. En Salud Mental, 21 (6), 19-26.
- Morrell, J. S. & Rubin, L. J. (2001) The Minnesota Multiphasic Personality Inventory—2, Posttraumatic Stress Disorder, and Women Domestic Violence Survivors. En *Professional Psychology: Research and Practice*, 32 (2).
- Noller, P. (2000). Comunicación familiar: vinculando las relaciones marital, padre-hijo y entre hermanos. En Revista de Psicologí a social y Personalidad, 16 (2), 123-153.
- Nietzel, M. T.; Hasemann, D. M. & Lynam, D. R. (1999). Behavioral perspectives on violent behavior. En Handbook of psychological approaches with violent offenders: Contemporary Strategies and Issues. USA. Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sisté mico y comunicacional. Argentina. Editorial Paidós.
- Pistole, M. C.; Tarrant, N. (1993). Attachment style and aggression in male batterers. En Family Therapy, 20 (3).
- Quigley, B. M.; Leonard, K. E. (1999). Alcohol, drugs and violence. En Van Hasselt & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA. Editorial Allyn & Bacon.
- Rainer, P. A. (1998). Modeling acts of aggression and dominance as wife abuse and exploring their adverse health effects. En *Journal of Marriage and the Family*, 60 (2), 453-465.
- Saltijeral, M. T.; Ramos, L. & Caballero M. A. (1998). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental. En Salud Mental, 21 (2), 10-18.
- Sampselle, C. M. (Ed.) (1992). Violence against women. USA. Hemisphere publishing corporation.
- Scott, C. & Resnick, P. (1999). The prediction of violence. En Van Hasselt & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA. Editorial Allyn & Bacon.

- Serra, P. (1993). Physical violence in the couple relationship: a contribution toward the analysis of the context. En Family process, 32 (1), 21-33.
- Simons, R. L.; Johnson, C.; Beaman, J. & Conger, R. D. (1993). Explaining
 women's double jeopardy: factors that mediate the association between harsh
 treatment as a child and violence by a husband. En *Journal of Marriage and the*Family, 55 (3), 713-723.
- Strube, M. J. (1991). A rational decision making approach to abusive relationships. En Revista Intercontinental de Psicologí a y Educació n, 4 (1), 105-120.
- · Torres Falcón, M. (2001). La violencia en casa. México. Editorial Paidós.
- Umberson, D.; Anderson, K.; Glick, J. & Shapiro, A. (1998). Domestic violence, personal control, and gender. En *Journal of Marriage and the Family*, 60 (2), 442-452.
- Valdez, R. & Juárez, C. (1998). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. En Salud Mental, 21 (6), 1-10.
- Winstok, Z.; Eisikovits, Z. & Gelles, R. (2002). Structure and Dynamics of Escalation from the Batterer's Perspective. En Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services, 83 (2).
- Winstok, Z.; Eisikovits, Z. & Gelles, R. (2002). Structure and Dynamics of Escalation From the Victim's Perspective. En Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services, 83 (2).
- Wolf, R. S. (1999). Elder abuse. En Van Hasselt & Hersen, Aggression and violence: an introductory text. USA. Editorial Allyn & Bacon.

Páginas web

www.df.gob.mx
http://www.equidad.df.gob.mx/
www.inmujeres.df.gob.mx
www.jornada.unam.mx
www.unicef.org

www.who.org